REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 78^a, en martes 12 de septiembre de 2023 (Especial, de 15:31 a 17:48 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen, y de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Smok Kazazian, don John.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA
II. APERTURA DE LA SESIÓN
III. ACTAS
IV. CUENTA
REDESTINACIÓN DE PROYECTO A COMISIÓN15
CALIFICACIÓN DE EXCUSA ENTREGADA POR MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA AUSENTARSE DE LA SESIÓN
V. OBJETO DE LA SESIÓN
ANÁLISIS DE CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL EVENTO CLIMÁTICO QUE AFECTÓ A ZONA CENTRO SUR DEL PAÍS, DE MEDIDAS INMEDIATAS Y FUTURAS DEL GOBIERNO EN APOYO A PEQUEÑA Y MEDIANA AGRICULTURA DE REGIONES DAMNIFICADAS Y DE PREVENCIÓN ANTE CATÁSTROFES QUE AFECTEN EL TERRITORIO NACIONAL (SOLICITUDES DE RESOLUCIÓN)
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
1. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.258, para consagrar el derecho al olvido oncológico". Boletín N° 16089-11(S). (464/SEC/23).
2. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de incluir en el delito de contrabando el ingreso o extracción de dinero del territorio nacional, en las condiciones que indica". Boletín
 N° 15252-07(S). (465/SEC/2023). 3. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°18.695, con el objeto de eliminar la inhabilidad que afecta a los consejeros reminentes de la consejero de l
gionales para ser candidatos a alcalde o concejal". Boletín Nº 15611-06. 4. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Astudillo; Bulnes y Nuyado ,y de los diputados señores Beltrán; Bobadilla; Cuello; Hirsch; Saffirio y Ulloa, que "Modifica cuerpos legales que indica para obligar al concesionario a sustituir los componentes de las redes sanitarias públicas afectados por eventos de carácter geológico o climático, y considerar sus efectos en los planes maestros de regeneración de barrios o conjuntos habitacionales altamente deteriorados o irrecupera-

5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Aedo; Arroyo; Guzmán; Ilabaca; Leal; Lee; Oyarzo y Saffirio, que "Modifica la Carta Fundamental para permitir que los actos de los órganos de gobierno y administración interior del

bles". Boletín N° 16276-09.

- Estado sean objeto de las comisiones especiales investigadoras de la Cámara de Diputados". Boletín N° 16277-07.
- 6. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo transitorio, inciso primero, de la ley N° 20.791, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de afectaciones de utilidad pública de los planes reguladores. Rol 13582-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 7. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, N° 1, del D.L. N° 2.695, que fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella. Rol 14557-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 8. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "con arreglo a la ley de aranceles", contenida en el artículo 140, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil; y "Los receptores no podrán cobrar derechos superiores a los que establezca el arancel respectivo", del artículo 393, inciso quinto, del Código Orgánico de Tribunales. Rol 14526-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 9. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público" y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenida en el artículo 277 del Código Procesal Penal. Rol 14602-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 10. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 31, de la ley N° 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile. Rol 14577-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14681-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Licencia Médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Mulet, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 11 de septiembre de 2023.

2. Nota

Nota del diputado señor Rosas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo
 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias

de la función parlamentaria el día 12 de septiembre de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

3. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Riquelme, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 12 de septiembre de 2023.
- Comunicación del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 12 de septiembre de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Giordano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 12 de septiembre de 2023, por impedimento grave.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Socialista por el cual informa que el diputado señor De Rementería reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Manouchehri en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, relacionados con el procedimiento y criterios para otorgar pensiones de gracia a presuntas víctimas de hechos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019, en el contexto del denominado estallido social (CEI 26).
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Por la Democracia por la cual informa que la diputada señora Marta González y el diputado señor Jaime Araya han sido designados jefa y suplente de jefe de bancada, respectivamente.
- Comunicación de la jefa de Bancada del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social por la cual informa que la diputada señora Ericka Ñanco ha sido designada como subjefa de bancada.

4. Oficios

- Oficio de la directora del Hospital Clínico Herminda Martín, de Chillán, por el cual remite copia de la resolución exenta N° 965/2023, que aprueba la adquisición, bajo la modalidad de trato o contratación directa, de "servicios profesionales médicos para intervenciones quirúrgicas de colecistectomía, a una sociedad integrada por un funcionario directivo del mismo establecimiento, de acuerdo con el inciso final del artículo 4° de la ley N° 19.886. (364).
- Oficio de la directora del Hospital Clínico Herminda Martín, de Chillán, por el cual remite copia de la resolución exenta N° 901/2023, que aprueba la adquisición, bajo la modalidad de trato o contratación directa, de servicios profesionales médicos para intervenciones quirúrgicas de la especialidad de neurocirugía, al doctor Joaquín Correa Peña, jefe del Servicio de Neurocirugía del mismo establecimiento, de acuerdo con el inciso final del artículo 4° de la ley N° 19.886. (358).

Respuestas a Oficios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

 Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de analizar si los procedimientos de control a vehículos efectuados por Carabineros de Chile que han concluido en la detención de conductores por tenencia y porte de cannabis corresponden o no a la aplicación de la normativa que establece la ley N° 20.000. (23552 al 41045). - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que ha adoptado el servicio para agilizar los trámites de autodenuncia, particularmente el caso del señor Maikol Cartagena Ayala, en los términos que plantea. (77085 al 47929).

Ministerio de Educación

- Diputado Camaño, don Felipe. Número de estudiantes beneficiados con las becas Tics en la Región de Ñuble, indicando el calendario de entrega de los equipos computacionales durante el año 2023. (1176 al 40301).
- Diputada Cariola, doña Karol. Proceso de adjudicación de la Beca Bicentenario a la estudiante María Isidora Miranda Guzmán, la que le fue negada pese a que eventualmente cumpliría con los requisitos para obtenerla, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1178 al 40254).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (1187 al 35199).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Romero, don Agustín. Motivos de la demora en la dictación del reglamento que establecerá el procedimiento de reconocimiento y revalidación de títulos profesionales, técnicos y grados académicos obtenidos en el extranjero y la convalidación de actividades curriculares cursadas en una institución extranjera de educación superior, de acuerdo a lo que señalan los incisos 3° y 4° del artículo 143 de la ley N° 21325, de Migración y Extranjería. (1190 al 39518).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Schubert, don Stephan. Reitera el oficio Nº 39.518, de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (1190 al 46178).
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado actual del plan que medirá las carencias de la infraestructura escolar, las bases de su licitación en curso y los plazos estimados para su concreción, en los términos que plantea. (1193 al 35900).
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones de por qué los estudiantes del Colegio Anexo Escuela Las Cruces Quillaycillo, ubicado en la comuna de El Tabo, Región de Valparaíso, han tenido intermitencia en la entrega de las colaciones, en los términos que plantea. (1197 al 43839).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto y el procedimiento a utilizar para contratación de dicho servicio si se realizara. (1204 al 33610).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de buscar una fórmula, en conjunto con las familias y las agrupaciones vinculadas a personas con trastornos del espectro autista, para constituir mesas de trabajo, a nivel nacional y regional, para evaluar la implementación de la ley respectiva. (1241 al 39599).

Ministerio de Agricultura

 Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto a las medidas que se están llevando a cabo para combatir las altas temperaturas que se han pronosticado para el verano del año 2024 en la Región de Ñuble, que se espera lleguen a superar los 40° Celsius, lo que no sólo puede generar un grave riesgo de incendios, sino que, además, posibles daños a la agricultura y a la salud de las personas. (859 al 47812).

Ministerio de Salud

- Diputado Lilayu, don Daniel. Lista de espera quirúrgica y las acciones que el gobierno ha ejecutado y que implementará para enfrentar este problema, indicando el número de intervenciones quirúrgicas suspendidas durante el año en curso, con desglose por servicio de Salud, en los términos que requiere. (16189 al 48287).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado de avance y las fechas que involucra el proyecto de agua potable y alcantarillado para el sector El Turbio, en la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (399 al 46941).

Subsecretarías

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Listado actualizado de las direcciones de los servicios de salud a nivel nacional y de hospitales públicos, además de los Centros Experimentales dependientes de la subsecretaría que usted dirige, indicando en ambos ítems la forma de designación y tiempo en el cargo. (3343 al 41238).

Servicios

- Diputada Morales, doña Carla. Medios oficiales o canales oficialmente designados para difundir la información relacionada con los procesos y requisitos para ser beneficiarios de los distintos programas que se desplegaron ante la reconstrucción por emergencia climática, señalando las agencias o instituciones gubernamentales que están a cargo de administrar y distribuir el bono de recuperación por las lluvias, remitiendo los demás antecedentes que requiere y que correspondan a la esfera de su competencia. (1985 al 45366).
- Diputado Araya, don Jaime. Trabajo realizado por el servicio, a nivel regional, relativo a procesos informativos a la comunidad de La Chimba, en la comuna de Antofagasta, respecto de las fases del ciclo del riesgo de desastres. (1986 al 45507).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones de por qué la Cooperativa de Agua Potable La Chiripa rechazó la solicitud del comité habitacional que forma parte del proyecto habitacional Los Jardines de Panimávida, en la comuna de Colbún, provincia de Linares, en lo que concierne la conexión con la planta de tratamiento y alcantarillado, en los términos que plantea. (2190 al 46089).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Registro que esa dirección tiene respecto de la propiedad, construcción, autorización de funcionamiento y eventuales fiscalizaciones realizadas a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas ubicada en el terreno de equipamiento del conjunto habitacional Villa Nueva Mar de Papirúa, comuna de Constitución, provincia de Talca. (2191 al 46435).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de la ruta K-360, comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, indicando la posibilidad disponer obras de mitigación en la ruta, en los términos que requiere. (237 al 46542).

Varios

- Diputada Delgado, doña Viviana. Remita el informe de las reparaciones realizadas o medidas a adoptar por las fugas de agua que se encuentran ubicadas en la calle

- Marco Antonio N^{os} 16955, 16947, 16787, 16737 y 16789, en los términos que plantea. (03486-2023 al 48343).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Planes o acciones que se han tomado para la instalación de un nuevo colector de aguas lluvias en el sector de calle Libertad, entre Puerto de Guerra y 4 Poniente, en los términos que plantea. (03847-2023 al 48471).
- Diputado Brito, don Jorge. Establecimiento de accesos permanentes al agua potable para las escuelas rurales Carmen Romero Aguirre, Escuela Sustentable, de Lo Zárate, y San Francisco, de sector El Turco, en la comuna de Cartagena, indicando un eventual plazo para la factibilidad de estas obras. (1198 al 41036).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de desarrollar un proyecto que mejore la conectividad digital de las escuelas rurales de la comuna de Cartagena: Carmen Romero Aguirre, de la localidad de Lo Abarca; Escuela Sustentable, de Lo Zárate, y Escuela Rural San Francisco, de la localidad El Turco, indicando los eventuales plazos de ejecución. (1198 al 41039).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de desarrollar un proyecto que mejore la conectividad digital de las escuelas rurales de la comuna de Cartagena: Carmen Romero Aguirre, de la localidad de Lo Abarca; Escuela Sustentable, de Lo Zárate, y Escuela Rural San Francisco, de la localidad El Turco, indicando los eventuales plazos de ejecución. (1198 al 41040).
- Diputada Weisse, doña Flor. Fiscalizaciones realizadas durante los años 2022 y 2023 en el establecimiento Escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, en los términos que requiere. (1216 al 41087).
- Diputado González, don Félix. Fiscalización por denuncia del caso enumerado 2022-02269, ante la reiterada negativa de traslado de sede, por parte de la Universidad de San Sebastián, a estudiante con diagnóstico de trastorno del espectro autista, según los antecedentes que expone. (1222 al 40341).
- Diputada Medina, doña Karen. Fundamentos legales que respaldan la autorización a cajas de compensación de asignación familiar (C.C.A.F) para retractarse y requerir el reembolso de pagos realizados por concepto de licencias médicas a empleadores o exempleadores, como en el caso que expone, remitiendo los antecedentes que requiere. (153349 al 48476).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de disponer una fiscalización a las obras del proyecto habitacional Pintor Agustín Abarca, ejecutado por la empresa Conavicoop en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, remitiendo los antecedentes que requiere. (1708 al 47958).
- Diputado Labbé, don Cristian. Procesos de fiscalización realizados por vuestra secretaría regional a la Empresa Canteras Chacabuco S.A., en los términos que plantea. (229 al 46470).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Denuncias recibidas por violencia de género, maltrato, acoso laboral y sexual desde el año 2018 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2608 al 43886).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Situación que afecta al señor Jorge Asenjo Vargas, afiliado a isapre Mas Vida, debido a una atención a la que ingresó por medio de la ley de urgencia el año 2022, por un infarto agudo al miocardio. La familia manifiesta no comprender lo elevado del monto a pagar, considerando que el afec-

- tado está protegido por el GES, disponiendo una revisión a fin de verificar si los montos cobrados están dentro de lo que corresponde y cuáles son los pasos a seguir. Se adjunta la documentación con todos los antecedentes. (3248 al 45154).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (878 al 46601).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:31
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		15:44
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		15:57
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		15:34
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:33
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:31
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		15:35
8	Arce Castro Mónica	IND	A		15:31
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		15:31
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:33
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:33
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:42
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:31
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:31
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:31
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:31
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:31
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:33
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:32
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:05
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:31
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:31
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:46
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		15:31
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		15:34
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		15:37
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		15:35
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		15:31
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:31
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:31
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:31

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		15:32
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	SPCA	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		15:31
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:32
36	Cid Versalovic Sofía	RN	I	IG	-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:31
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:38
39	Concha Smith Sara	PSC	A		15:34
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	D	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:31
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:31
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:32
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:48
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		15:31
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		15:36
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		16:37
48	Durán Espinoza Jorge	RN	I	LM	-
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		15:39
50	Flores Oporto Camila	RN	A		15:31
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		15:31
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	I	LM	-
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		15:46
54	Giordano Salazar Andrés	IND	I	IG	-
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:44
56	González Olea Marta	IND	A		15:40
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:31
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:31
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:51
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		15:32
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:42
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:31
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:31
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:31
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	I		-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:31
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:32
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:31
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:31
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:31
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:31
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:31
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:31
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:31
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:31
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		15:31
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		15:33
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:31
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:31
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:37
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:40
82	Medina Vásquez Karen	PDG	I		-
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:32
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:39
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		15:42
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:31
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:36
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:32
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:38
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		15:32
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:41
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:49
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		15:31
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	LM	-
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		15:31
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:32
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:40
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		15:31
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:45

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		15:43
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:31
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		15:31
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		15:41
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:34
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:31
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:39
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:40
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		15:33
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		15:44
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		15:57
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:31
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:32
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:43
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:38
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:32
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:31
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:31
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:31
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:34
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		15:32
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:39
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:39
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:31
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		15:36
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:45
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		15:31
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		15:31
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:31
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:32
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		15:31
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:34
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		15:41

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		15:31
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:31
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:31
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:31
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:31
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		15:31
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:31
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:34
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:31
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:37
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:31
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:45
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:40
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		15:44
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:31
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		15:31
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:46
151	Videla Castillo Sebastián	IND	I		-
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:38
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:31
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		15:31
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		15:39

-Concurrieron, además, la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie; el ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela Van Treek, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto.

-

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

**COMUNES: Partido Comunes: DC: Democracia, Cristiana: FVOP: Evolución, Política: FRVS: Federación

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:31 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 68ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 69ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CIFUENTES (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **SMOK** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

REDESTINACIÓN DE PROYECTO A COMISIÓN

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Danisa Astudillo.

La señora **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señorita Presidenta, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que el proyecto correspondiente al boletín N° 16276-09 se redestine desde la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. En esa última comisión se han presentado tres proyectos en la misma línea, por lo que queremos fusionarlos con este cuarto, para que haya una sola ley de socavones.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud de la diputada Danisa Astudillo?

Acordado.

CALIFICACIÓN DE EXCUSA ENTREGADA POR MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA AUSENTARSE DE LA SESIÓN

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Eduardo Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- Señorita Presidenta, tengo una inquietud que quiero compartir con usted y con la Mesa.

Entiendo que no todos los ministros convocados van a estar presentes en esta sesión. De acuerdo con lo prescrito en el inciso final del artículo 76 del Reglamento es necesario que los ministros entreguen una causa justificada por su inasistencia; en su defecto, tendríamos que oficiar al Presidente de la República para conocer la razón por la cual uno de ellos no ha asistido a esta sesión especial.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el señor Prosecretario subrogante.

El señor **SMOK** (Prosecretario subrogante).- Honorable Cámara, los ministros que han sido citados son el ministro de Agricultura, que se encuentra presente; la ministra de Obras Públicas, que viene ingresando a la Sala, y el ministro de Vivienda y Urbanismo, quien se excusó de concurrir.

En la excusa señala que la ausencia obedece a motivos de agenda, relacionados con una reunión vinculada con el presupuesto de ese ministerio.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Eduardo Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- Señorita Presidenta, quiero saber si, efectivamente, de conformidad con lo que señala el Reglamento, esa razón es fundada o sobre el particular debería haber un pronunciamiento de la Sala a través de una votación.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el señor Prosecretario subrogante.

El señor **SMOK** (Prosecretario subrogante).- Honorable Sala, hasta donde tenemos conocimiento, hay un texto que envió el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, donde se consigna la excusa. El texto señala:

"Señor Ricardo Cifuentes Lillo, Presidente de la Cámara de Diputados.

De mi consideración.

Lamento informar a usted que no podré asistir a la sesión convocada para este martes 12 de septiembre de 2023, de 15:30 a 17:00 horas, con la finalidad de analizar las consecuencias que se derivaron del evento climático que afectó a la zona centro sur del país.

Cumplo con informar que la señora Gabriela Elgueta Poblete, subsecretaria de la cartera, asistirá en mi representación (como ustedes saben, ello no contó con el acuerdo de los Comités Parlamentarios).

Sin perjuicio de lo anterior, hago presente mi disposición a participar en una próxima sesión.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Montes Cisternas

Ministro de Vivienda y Urbanismo".

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, en virtud del mismo artículo citado por el diputado Eduardo Cornejo, creo que corresponde que la Sala califique las excusas del ministro. A mi entender, atendida la gravedad de los hechos que van a ser analizados en esta sesión, la extensión territorial de los lugares afectados y el hecho de que varios parlamentarios hayan controvertido la circunstancia de que sesionáramos cuando ocurrían las inundaciones, creo que lo mínimo es que el ministro hubiese estado presente.

Por lo tanto, pido que se vote la calificación de la excusa.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).-Artículo 76 del Reglamento: "El tiempo que usen los ministros de Estado al hacerse cargo de las observaciones, no perjudicará el tiempo de la sesión. Los ministros de Estado que no asistan a estas sesiones especiales deberán dar excusa fundada de su ausencia, cuyo mérito será calificado por la Sala y, de no ser justificada, será notificada al Presidente de la Republica.".

Corresponde votar la calificación de la excusa entregada por el ministro de Vivienda y Urbanismo.

(Manifestaciones en la Sala)

Les pido guardar silencio para que tengan claridad respecto de lo que someteremos a votación.

Los diputados José Carlos Meza y Eduardo Cornejo han solicitado que la Sala se pronuncie sobre la calificación de la excusa que ha hecho llegar el ministro de Vivienda y Urbanismo por no estar presente en esta sesión especial.

Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señorita Presidenta, como Presidenta de la Comisión de Hacienda, tengo que decir que nosotros recién suspendimos la sesión de la comisión para asistir a la sesión de Sala.

Creo que es prudente establecer un tiempo razonable para poder trasladarnos hasta la Sala y votar. Estamos con votaciones en algunas comisiones. Por lo mismo, me parece que el ejercicio del derecho que tenemos los parlamentarios para ejercer todas nuestras facultades debería estar cubierto por esta Sala y, en particular, por la Mesa. Así que espero un pronunciamiento al respecto.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Diputada Gael Yeomans, lo que usted ha planteado es justo.

Para que se puedan reincorporar todos los diputados y diputadas que se encuentran sesionando de manera paralela con la Sala, voy a suspender la sesión por cinco minutos.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señorita CICARDINI, doña Daniella (Vicepresidenta).- Continúa la sesión.

Corresponde someter a votación la excusa del ministro de Vivienda y Urbanismo.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara de Diputados, quienes voten a favor estiman que la excusa del ministro, en conformidad con el artículo 76 del Reglamento, es injustificada; quienes voten en contra creen que no es injustificada.

-Manifestaciones en la Sala.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Para los diputados que se vienen reincorporando a la sesión de Sala, voy a leer nuevamente el inciso sexto del artículo 76 del Reglamento, que dice: "El tiempo que usen los ministros de Estado al hacerse cargo de las observaciones no perjudicará el tiempo de la sesión. Los ministros de Estado que no asistan a estas sesiones especiales deberán dar excusa fundada de su ausencia, cuyo mérito será calificado por la Sala y, de no ser justificada, será notificada al Presidente de la Republica.".

Eso vamos a votar en virtud de la solicitud que hicieron dos diputados.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señores diputados, quienes voten a favor creen que la excusa del ministro es injustificada...

Varios señores **DIPUTADOS**.-;No!

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señores diputados, déjenme explicarles el porqué. La votación se establece en virtud de lo que se pide. La petición de los dos diputados es someter a votación la excusa del ministro, porque consideran que es injustificada.

Por lo tanto, la votación a favor tiene que ser para calificar la excusa del ministro como injustificada. Eso dice el Reglamento.

-Manifestaciones en la Sala.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Le voy a pedir al señor Secretario que vuelva a leer la justificación que mandó el ministro de Vivienda y Urbanismo.

(Manifestaciones en la Sala)

Diputados y diputadas, les pido, por favor, silencio para que nos escuchemos o al menos que me dejen hablar en representación de la Mesa, para que puedan entender la votación. De lo contrario, después me volverán a preguntar qué estamos votando.

El señor Secretario leerá nuevamente la justificación del ministro.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La nota que nos ha mandado el señor ministro dice:

"De mi consideración -dirigido al Presidente de la Cámara de Diputados-.

Lamento informar a usted que no podré asistir a la sesión convocada para este martes 12 de septiembre de 2023, de 15:30 a 17:00 horas, con la finalidad de analizar las consecuencias que se derivaron del evento climático que afectó a la zona centro sur del país.

Cumplo con informar que la señora Gabriela Elgueta Poblete, subsecretaria de la cartera, asistirá en mi representación.

Sin perjuicio de lo anterior, hago presente mi disposición a participar en una próxima sesión.".

Señores diputados, para que se entienda bien, debo señalar que la petición que han hecho dos diputados es someter a votación la excusa del ministro porque consideran que es injustificada.

(Manifestaciones en la Sala)

Eso es lo que me han informado.

(Manifestaciones en la Sala)

Honorable Cámara, la Presidenta me ha pedido aclarar lo siguiente:

La Presidenta, la señora Carmen Hertz, ha estimado que la excusa del ministro es justificada. Como sus señorías han pedido votación, entonces vamos a votar si la excusa es justificada o no.

Quienes votan a favor lo hacen porque es justificada; quienes votan en contra lo hacen porque la consideran injustificada.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 59 votos. Hubo 3 abstenciones.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Vene- gas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime	
Alinco Bustos, René	rene II o i		Saffirio Espinoza, Jorge	
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara	
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santana Castillo, Juan	
Astudillo Peiretti, Da- nisa	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Santibáñez Novoa, Marisela	
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia	
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leo- nardo	
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl	
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cris- tián	
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catali- na	Tello Rojas, Caroli- na	
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor	
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Fran- cisco Undurraga Vicuí Alberto		

Bulnes Núñez, Mercedes	Manouchehri Lobos, Daniel		Veloso Ávila, Consuelo
·	Meliado Pino, Cosme	Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat- halie	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Danie- lla	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, Mar-	Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,
ía Candelaria		Daniel	Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Araya Lerdo de Te-	De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez,	Romero Leiva,
jada, Cristián	Gonzalo	Cristóbal	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Romero Talguia, Na-
	Catalina	Christian	talia
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi-	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Carlos	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel, Mau-	Morales Maldona-	Schubert Rubio, Stephan
Carlos	ro	do, Carla	
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Serrano Salazar, Da-
Gustavo		Benjamín	niela
Berger Fett, Bernar-	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González,	Sulantay Olivares,
do		Francesca	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Rundshagen,	Naveillan Arriaga-	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Harry	da, Gloria	
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Trisotti Martínez,
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Renzo
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco

Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula		Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	

-Se abstuvieron:

	Í	
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Sepúlveda Soto, Alexis

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Se declara justificada la ausencia del ministro.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señora Presidenta, tenemos graves problemas en lo que se acaba de hacer. Primero, aparece votando el diputado Ricardo Cifuentes, que no estaba presente en la Sala; segundo, lo que ustedes han hecho es darle una vuelta a la capacidad fiscalizadora de esta Cámara de Diputados en virtud del artículo 76.

Lo que hizo la diputada Cicardini, al suspender la sesión, es una falta de respeto a la labor fiscalizadora de los diputados. Lo que deben hacer los diputados es estar presentes en la Sala cuando se les cita, y el decir que tienen audiencia o que tienen algo distinto tendrá que ser aclarado por la presidencia.

No puede ser que estemos amparando el no dar la cara por parte del ministro de Vivienda y Urbanismo. Podemos presumir que está declarando en Contraloría, pero debiese estar acá para dar respuesta a las personas que se vieron afectadas por las inundaciones. ¿Y qué hacen? Se esconden, y se esconden detrás de los diputados oficialistas, que en vez de permitirle dar la cara, lo protegen.

De verdad que es una vergüenza.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, primero, y tal como dijo el diputado Guzmán, es complejo que aparezca votando quien no estaba presente en la Sala.

En segundo lugar, le pido que pase a la Comisión de Ética y Transparencia a aquellos parlamentarios que, aunque estaban pareados, votaron igual. En tercer lugar, nos parece sumamente grave que se haya suspendido la sesión para esperar a los diputados que iban a defender al ministro de Vivienda y Urbanismo por no estar presente en esta sesión. Lo planteo porque eso fue lo que ocurrió.

Por último, cuando hay sesión de Sala, los presidentes de las comisiones tienen la obligación de levantar sus sesiones quince minutos antes de la hora citada para la sesión de Sala. Y lo que ocurrió fue que los presidentes de las comisiones utilizaron su propia negligencia para esperar a los propios, lo que es una falta reglamentaria, que hace compleja la situación, porque no se trata solo de esta actuación, sino que hay un precedente, que es grave, cual es amparar a quienes no han llegado a la Sala a votar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señora Presidenta, el artículo 77 del Reglamento señala claramente: "Si a la hora fijada para abrir la sesión no existe quórum en la Sala, se esperará a los diputados por diez minutos, transcurridos los cuales, de no haberse reunido aquel, se llamará por cinco minutos, a cuyo término, si no se hubiere juntado el número exigido, se declarará fracasada la sesión.".

Y su inciso tercero agrega: "Si en el curso de una sesión falta número y esta circunstancia fuere observada por quien presida, o se reclamare por dos jefes de comités que representen a distintos partidos, se llamará a los diputados por cinco minutos y se procederá en lo demás conforme a lo dispuesto en el incido anterior.".

¿A qué me refiero? Ninguna de esas circunstancias concurrió cuando la Segunda Vicepresidenta -si me pone atención, Presidenta, sería bueno- tomó la decisión de alargar esta sesión, de dar cinco minutos de tiempo y permitir que llegaran diputados que no estaban en la Sala.

Por lo tanto, quiero que quede formalizado mi reclamo para la actuación de la Segunda Vicepresidenta, porque esto es una vergüenza en esta Sala.

He dicho.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL EVENTO CLIMÁTICO QUE AFECTÓ A ZONA CENTRO SUR DEL PAÍS, DE MEDIDAS INMEDIATAS Y FUTURAS DEL GOBIERNO EN APOYO A PEQUEÑA Y MEDIANA AGRICULTURA DE REGIONES DAMNIFICADAS Y DE PREVENCIÓN ANTE CATÁSTROFES QUE AFECTEN EL TERRITORIO NACIONAL (Solicitudes de resolución)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para retomar lo que nos convoca, informo que esta sesión ha sido citada para analizar las insospechadas consecuencias que se derivaron del

evento climático que afectó a la zona centro-sur del país, originando un desastre económico y social en dichas regiones, y conocer las medidas inmediatas y futuras que adoptará el gobierno para apoyar las regiones damnificadas, en especial del mundo de la pequeña y mediana agricultura, la conectividad y cuáles son las medidas de prevención para enfrentar este tipo de catástrofes u otras que afecten al territorio nacional.

Los Comités Parlamentarios podrán hacer uso de la palabra hasta por sesenta minutos distribuidos de forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en sus pupitres digitales y en las pantallas de la Sala de sesiones.

El tiempo previo de quince minutos será distribuido entre los comités Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional, para lo cual se ofrecerá la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Natalia Romero, y por el tiempo restante, al diputado Hugo Rey.

A continuación, harán uso de la palabra las señoras diputadas y los señores diputados según los tiempos proporcionales que les corresponden a los Comités.

Tiene la palabra la diputada Natalia Romero.

La señora **ROMERO** (doña Natalia).- Señor Presidente, al parecer hay varios errores. Primero, quiero saber en qué va a quedar lo de su votación. Lo pregunto porque usted apareció votando, en circunstancias que no estaba presente en la Sala, y eso no corresponde.

Segundo, por el Comité, hará uso de uso de la palabra el diputado Eduardo Cornejo; así quedó establecido al inicio de la sesión. Pareciera que el desorden en la testera es más de lo que se puede ver desde acá.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Diputada, mi voto fue eliminado; solo hubo un error al momento de la votación.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Eduardo Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- Señor Presidente, hay una creciente inquietud respecto de lo que corresponde adoptar por parte de la Mesa, que es dar una explicación clara y precisa de lo que ocurrió a partir del hecho de que usted aparece votando sin haber estado presente en la Sala. Es importante aclarar el hecho, para comenzar la sesión y entrar en materia.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Acabo de señalar que hubo un error al momento de la votación, y es que la diputada Carmen Hertz votó equivocadamente en mi pupitre, voto que ya fue eliminado. Esa es la respuesta.

Tiene la palaba el diputado Eduardo Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco la presencia de la ministra y de los ministros.

En primer lugar, quiero compartir con ustedes la creciente inquietud y angustia de miles de familias afectadas por los dos últimos frentes de mal tiempo que azotaron parte importante de la zona centro-sur de nuestro país -quiero transmitir a los ministros presentes y al Presidente de la República esa preocupación: angustia y tristeza- y provocaron la inundación de parte importante de territorios de las regiones de O'Higgins, del Maule, de Ñuble y del Biobío.

En conversaciones sostenidas con autoridades locales, principalmente con alcaldes, concejales y, por supuesto, con cientos de dirigentes de muchas instituciones y organizaciones afectadas por las inundaciones, quedó claro que es urgente requerir a las autoridades gubernamentales que informen qué medidas ha adoptado el gobierno para abordar esta compleja situación que vivimos en cada uno de los territorios.

En materia de vivienda, es urgente conocer la cifra de casos catastrados por el ministerio, es decir, la magnitud del número de familias afectadas, a fin de que se dispongan los programas necesarios que permitan recuperar las viviendas con daños menores y, de la misma forma, las viviendas con pérdida total. La idea es saber cuántas son las viviendas en esa situación y qué medidas ha adoptado de manera urgente el gobierno para dar solución a esas familias en materia de vivienda.

En cuanto a agricultura, tenemos una vasta zona afectada, con pérdida de la capacidad productiva, y no tenemos información respecto de la cuantificación de los agricultores y de las distintas áreas del quehacer agroindustrial que se han dañado a partir de las inundaciones. La agricultura familiar campesina, los pequeños productores de ganado y la infraestructura de riego son parte importante de la matriz productiva de muchas zonas de las regiones afectadas, por lo que necesitamos conocer esa información con la mayor precisión posible.

Solo sabemos que en algunas regiones, luego del primer evento climático, de la primera inundación, se hizo entrega de forraje, que corresponde a cubos de alfalfa. Lamentablemente, ya tenemos información de que personas que no necesariamente eran criadores de ganado recibieron esa ayuda y están vendiendo los sacos de alfalfa. Eso quiere decir que tenemos un problema grave en términos del catastro y la entrega de esas ayudas.

En materia de obras públicas, necesitamos con urgencia conocer qué medidas ha adoptado el Ministerio de Obras Públicas para la recuperación de caminos y puentes, esto es, de la conectividad vial de cientos de sectores de las regiones que en este minuto están afectadas.

Lo relativo a la infraestructura de riego de nuestra zona también es parte importante de lo que necesitamos conocer en términos del trabajo que está desarrollando el gobierno.

Tenemos muchos sectores sin agua potable y es urgente conocer cómo se va a ir recuperando la distribución y la disponibilidad de este vital elemento en cada una de las regiones afectadas.

También es en extremo necesario que a través del Ministerio de Economía se disponga de instrumentos de inversión para ir en ayuda de miles de pequeños emprendedores que por efecto de las inundaciones perdieron sus respectivas actividades productivas.

Insisto en que a partir de las conversaciones que hemos sostenido con las autoridades locales, principalmente con alcaldes y concejales, ha quedado claro que el gobierno no ha llegado o ha llegado tardíamente con las ayudas necesarias para los miles de familias afectadas por las inundaciones.

En nuestra visita al palacio de gobierno hemos entregado detalles de estas urgentes necesidades al Presidente Gabriel Boric, quien estuvo presente en la Región de O'Higgins luego de la primera inundación y les dijo a los vecinos y vecinas: "No los vamos a abandonar". Pues bien, todavía no se entrega ni un tercio de las viviendas de emergencia comprometidas en la Región de O'Higgins, lo que nos parece de la mayor gravedad.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, en su momento pedí la palabra para plantear un punto de Reglamento, pero no me la dieron, en circunstancias de que la Mesa está obligada a ello.

Por eso, voy a utilizar estos segundos para preguntar cuáles son los argumentos y en qué artículo se basaron para suspender la votación a la que ya había llamado la Presidenta. Se había puesto en votación la calificación de la excusa dada por el ministro de Vivienda para no asistir a esta sesión. Quiero saber cuál es el artículo invocado para suspender esa votación, y qué artículo permite suspender la sesión para luego retomar la votación. Esto es algo que no había pasado anteriormente en esta Cámara. Solicito que el señor Secretario nos entregue esa información. Si no me responden ahora, una vez terminada mi intervención voy a solicitar nuevamente la palabra al respecto.

Quiero partir lamentando que esta sesión especial se haya postergado una semana. Me parece que para algunos son más importantes los 50 años o los temas particulares que pueda tener cada parlamentario que lo que sufren nuestros ciudadanos el día de hoy producto de la catástrofe provocada por los frentes de mal tiempo de junio y agosto, que afectaron fuertemente la zona central, especialmente a las provincias de Curicó y Talca, que forman parte del distrito que represento.

Diputadas y diputados, les pido unión, les solicito una voz para llevar al gobierno la voz de quienes están sufriendo los efectos del frente de mal tiempo, de los damnificados, de los que perdieron su emprendimiento, de los agricultores que están de brazos cruzados porque miran sus tierras y ven que perdieron todo, pues están llenas de arena, llenas de piedras y con los canales destruidos. Todo ello es imposible de recuperar para la agricultura familiar campesina y para los pequeños agricultores.

¿Qué es lo que se necesita hoy? Este es un llamado a los ministros presentes, para que lo transmitan a la Dipres, a Hacienda y al Presidente de la República. Los pequeños agricultores necesitan un bono de sobrevivencia. En junio perdieron todo. Los que no habían perdido en junio, lo perdieron todo en agosto; perdieron lo que habían guardado durante mucho tiempo: los créditos, la producción. No tienen qué vender, no tienen qué producir para los próximos meses. Esas familias están de brazos cruzados rogando ayuda de familiares y amigos para llegar a fin de mes. Esa es la realidad del mundo rural, esa es la realidad del mundo campesino, que, como bien dicen ellos, los citadinos no entienden, no comprenden.

Por su intermedio, señor Presidente, pido al subsecretario y a los ministros que hagan llegar esta inquietud al Presidente de la República con urgencia, porque la ayuda se necesita hoy no solo en la Región del Maule, sino también en las regiones del Biobío y de O'Higgins, que han sido afectadas por los últimos temporales y frentes de mal tiempo.

Hablo de gente que lo ha perdido todo. Solamente falta recorrer las distintas localidades de las zonas afectadas para darse cuenta de lo que viven los chilenos en la realidad. Sabemos que muchos ministros han ido a la zona -lo agradecemos- y han sostenido una serie de reuniones en las cuales también he participado. Por ejemplo, hemos tenido reuniones con los agricultores y con los damnificados. Lamentablemente, quiero reiterar que la respuesta no ha estado a la altura. Sé que se hacen los máximos esfuerzos, pero la situación es tan catastrófica que todo lo que se está haciendo no responde a la urgencia con que se necesita.

Por lo tanto, necesitamos recuperar rápidamente los canales de riego, las bocatomas y las tierras, porque el concurso que se debe cerrar en varias semanas más por parte de la Comisión Nacional de Riego (CNR), al cual tendrían que postular, no alcanza ni siquiera para recuperar la mitad de las pérdidas. Lo digo, porque en la primera temporada de junio hubo cerca de 20.000 millones de pesos en pérdidas, y, en el segundo, que fue peor, esa cifra se elevó a cerca de 30.000 millones adicionales. Por lo tanto, estamos hablando de cerca de 50.000 millones de pesos en pérdidas en canales de regadío y de bocatomas, además de toda la inversión que se debe hacer en todos los ríos, canales y esteros de nuestro país, sobre todo de la zona central.

Los recursos no alcanzan, de manera que recién se pueda disponer de ellos en dos o tres semanas o en un mes más, es decir, a finales de octubre o en noviembre, la verdad es que quienes somos representantes del mundo campesino de nuestra tierra sabemos que será demasiado tarde, porque no será posible sacar adelante la temporada agrícola para este año. Si ello ocurre, es decir, si la temporada agrícola de este año no se logra sacar adelante en las próximas semanas, tendremos una crisis tremenda debido a la falta de productos agrícolas en las mesas de Chile.

A la Central de Abastecimiento de Talca van a comprar desde Temuco a Santiago. Ya se perdieron decenas de miles de cajas de tomates que se iban a producir; se perdieron cientos de miles de lechugas; se perdieron cientos de miles de hortalizas y la producción de decenas de miles de hectáreas.

¿Qué haremos cuando no tengamos esos productos agrícolas en diciembre o en enero? ¿Sabemos qué pasará con los precios? Eso está más que claro. Lamentablemente, ya hemos aprendido con los últimos problemas del gobierno que los precios suben cuando no hay muchos productos, cuando no hay mucha oferta. Eso es lo que va a pasar.

¿A quién va a perjudicar esa situación? Si a la gente que tiene recursos le doblan el precio de la lechuga, no tendrá problemas, la va a comprar igual, no dejará de comerla. Si a esa gente le suben al triple o cuatro o cinco veces el precio del tomate, no va a tener problemas, lo va a seguir comprando. No obstante, la gente más humilde, que es la que venimos también a representar acá y a reclamar por ella, no podrá hacerlo. Esa gente tendrá que dejar de comer determinadas cosas, porque la ayuda no está llegando a tiempo.

Sé que muchos de ustedes están haciendo lo imposible para ayudar a quienes se encuentran en esa situación, pero en este caso la Dipres se debe poner la mano en el corazón, no en el bolsillo. Tiene que liberar los recursos para que lleguen de forma más rápida a los alcaldes, a los agricultores, a las familias damnificadas, porque esa es la realidad que estamos viviendo. Hace algunas semanas está recién llegando la ayuda de hace tres meses, pero hay personas que todavía no la han recibido.

Este es el momento, esta es la oportunidad para llegar con la ayuda, pero el gobierno está fallando. Me duele decirlo, porque cuando un gobierno falla la gente es la que sufre. Tenemos a la agricultura familiar campesina, a los pequeños y medianos agricultores y a los damnificados con una mano adelante y una mano atrás, porque no saben qué hacer.

La situación es dramática, la situación es muy compleja. Tenemos decenas de lugares, de comunidades totalmente aisladas, y el gobierno no quiso llamar al Cuerpo Militar del Trabajo para habilitar caminos. Ellos son expertos en construir caminos, tienen puentes mecano que hoy estarían sirviendo de unión a miles de chilenos.

Lamentablemente, el Presidente está desuniendo a Chile no solo con sus últimas declaraciones respecto de los cincuenta años, sino que lo está haciendo porque no es capaz de agilizar la habilitación de parte importante de las conexiones de muchos sectores que ya estarían conectados si hubiera llamado a los militares.

Por lo tanto, quiero insistir: llamo al Congreso Nacional, llamo a los diputados y diputadas de los distintos lugares de Chile, porque esto que nos está pasando hoy a los que representamos las zonas afectadas, mañana les puede pasar a muchos de ustedes. La gente del distrito N° 17, que represento, de la Región del Maule, necesita del apoyo de todos ustedes y necesita una sola voz del Congreso Nacional para pedir con fuerza que el gobierno actúe con rapidez para solucionar los problemas que enfrentan miles y miles de chilenos en nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, solicito que recabe el asentimiento de la Sala para permitir el ingreso de la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Sin duda, el interés no es hacer puntos políticos, sino escuchar y solucionar los problemas que afectan a la gente, de modo que sería positivo que la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo pudiera estar presente en la Sala.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Recabo el asentimiento de la Sala para acceder a la solicitud del diputado Manouchehri.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, lamento que el ministro de Vivienda y Urbanismo no se encuentre presente. La explicación de su ausencia no me queda del todo clara,

porque no sé que podría estar por encima de la importancia que tiene el Parlamento y esta sesión especial, que tiene por finalidad discutir, analizar y consultar sobre los graves efectos que han tenido las inundaciones en nuestras regiones. No sé qué podría estar por sobre eso en términos de importancia.

Para quienes representamos esas regiones en verdad nos cuesta entender qué más importante puede haber que discutir lo que sucedió en ellas y respecto de qué se hará para recomponer la infraestructura pública, las viviendas fuertemente dañadas y, por cierto, la actividad agrícola, fuertemente afectada.

Entonces, obviamente, tendremos que tener este diálogo con los ministros que se encuentran presentes, a quienes agradecemos su presencia. Por lo demás, debo señalar el importante rol del Congreso Nacional. Uno nunca debe renunciar a la importancia que tiene lo que hace el Parlamento, porque lo que hoy permitimos en el futuro no lo podremos exigir.

El Maule fue fuertemente afectado. Lo que allí sucedió fue más fuerte que los efectos causados por el último gran terremoto, tal como lo he conversado con el ministro de Hacienda. Esto es mucho más fuerte y tiene un impacto mucho mayor al terremoto del 2010, que fue devastador. Los daños que sufrieron la infraestructura vial, los puentes, los caminos, la infraestructura de riego, los establecimientos educacionales, las postas y el hospital son mucho mayores a los provocados por ese terremoto.

A lo anterior se debe sumar la gran cantidad de agricultores que fueron afectados por el paso del río, que dejó inutilizadas tal vez miles de hectáreas, que fueron fuertemente afectadas o que quedaron prácticamente inutilizadas. Es un dato que se debe tener en cuenta para actuar.

Sin embargo, por sobre todo, en el corto tiempo que tenemos, por su intermedio, señor Presidente, quiero señalar a la ministra que lo que vivimos en Licantén, como imagen, dos veces no puede volver a suceder. Aquí tenemos un desafío, y no me digan que nuevamente los habitantes de Licantén, ante un evento de fuerza de la naturaleza, se tienen que resignar a que la ciudad se inunde prácticamente a la mitad. Eso no lo podemos permitir. Aquí faltan esfuerzos concretos, de corto y mediano plazo, para hacer todo lo que sea necesario y evitar que Licantén nuevamente se vuelva a inundar.

¿Qué espero? Espero respuestas de parte del ministro de Agricultura, que sé que está trabajando, y de la ministra de Obras Públicas, para que nos señalen qué se va a hacer en la Región del Maule...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, es innegable que el evento climático que golpeó nuestra zona centro-sur ha dejado una huella profunda en nuestra sociedad y economía. La pequeña y mediana agricultura, que es la columna vertebral de muchas de nuestras comunidades, ha sufrido pérdidas significativas.

Por otro lado, la conectividad en la Región del Biobío se ha visto gravemente afectada. Las vías de transporte y de comunicación han sufrido daños considerables. El único puente ferroviario, que tiene más de ciento treinta años de antigüedad, ya colapsó, de manera que deja grandes zonas sin conectividad normal y fluida, lo que dificulta no solo la movilización de bienes y personas, sino también la respuesta ante emergencias.

Podremos tener legítimas diferencias políticas en muchos aspectos, pero en este tema espero que podamos trabajar de la mano para elaborar políticas y estrategias integrales que protejan a nuestras comunidades, a nuestra agricultura y a nuestra infraestructura.

En la Región del Biobío tenemos casas de emergencia con sobreprecio y que hoy están en el suelo

Por eso, reitero mi compromiso y el del Partido Social Cristiano con el bienestar y la defensa de la gente de Chile.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, siento que toda esta discusión va a ser pedir cosas a los ministros. Entonces, no sé si es posible que ellos nos digan cuál es el estado de avance de las medidas adoptadas por el gobierno en esta materia para poder conversar en ese sentido.

Sé que esa es una atribución de los ministros, pero me parece que es de todo sentido, para poder tener un diálogo sobre la materia, saber cuál es la postura de los ministros, qué se ha hecho y qué es lo que viene, para, desde ahí, avanzar en una mayor conversación.

No sé si eso será posible.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Señor, diputado, tenemos cuarenta minutos de sesión por delante.

Si los ministros estuviesen de acuerdo, les podría dar inmediatamente la palabra, a menos que ellos la soliciten.

¿Ministra?

¿Ministro?

En primer lugar, tiene la palabra el ministro de Agricultura, señor Estaban Valenzuela.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, muy buenas tardes a todas y todos los parlamentarios.

Estoy plenamente de acuerdo, como muchos de ustedes lo han dicho, en escucharlos.

Iré bien al grano, directo a las respuestas, porque lo del cambio climático, el fenómeno único en ochenta años, etcétera, se conoce.

Hay una presentación en PowerPoint que entiendo que está puesta en las pantallas. Pero, en honor al tiempo, iré avanzando de inmediato.

Respecto a lo de alimentación animal, señalo que hay un fondo de 4.000 millones de pesos, de los cuales ya se han ocupado 2.300 millones. En ese sentido, cualquier denuncia sobre mal uso de recursos -porque esto se pacta con los municipios a través de los Prodesal y del Indap- de personas que andan revendiendo -alguien así lo dijo-, por favor, háganla llegar.

Obviamente, la región más afectada, por lejos, es la del Maule, que, como ustedes verán, en cada una de las ayudas ocupa una mayor cantidad de recursos.

En todos los casos, un porcentaje muy importante, alrededor del 40 por ciento, son usuarios no Indap, que también han sido considerados.

El total de personas que han recibido ayuda en alimentación animal y apícola es de 6.345 Indap y 3.671 no Indap. Además, como les expliqué, ya se han gastado casi 2.400 millones de pesos.

Luego, está el bono de recuperación productiva, que desde el día 4 de septiembre se ha estado depositando en las distintas cuentas corrientes.

Para que ustedes dimensionen la importancia de los recursos: son muy acotados en la Región de Valparaíso, 300 millones; en la Región Metropolitana, 400 millones; en la Región de O'Higgins, 2.900 millones; en la Región del Maule, la más afectada, 5.277 millones; en la Región de Ñuble, 2.423 millones; en la Región del Biobío, 2.252 millones, monto que también fue importante.

Solo en bonos de recuperación productiva, que son de entre 1 millón y 5 millones, y la mayoría de ellos de entre 1 millón y 3 millones, el promedio es de 2.300.000 pesos, lo que en total suma 13.600 millones, que están en pleno proceso de entrega.

Por la celeridad que los mismos parlamentarios nos pidieron, ya se hizo el traslape, porque se abrió con los Prodesal, los municipios fueron muy proactivos.

¿Qué ocurre con los nuevos afectados? Hay una cifra de 11.000 personas, de las cuales alrededor de 5.000 coinciden con la primera fase. Pero hay, por tanto, un número importante de nuevos afectados.

Respecto a créditos -acá se mencionó-, señalo que eso está al tope y funcionando. Recordemos que el Indap acordó, por una parte, condonar los pagos en las comunas más afectadas, esto es, que pudieran postergarlos por seis meses, y, por la otra, que las personas más afectadas pudieran tener la condonación parcial o total de las cuotas de este año. Además, sobre este fondo rotatorio del Indap, que son más de 100.000 millones, se ha permitido su reprogramación para varios años para los agricultores que son más grandes, entre ellos los que quieren crecer.

También está el crédito Siembra por Chile, que ayuda a medianos y a grandes agricultores, por un monto significativo. La subsecretaria Petersen, en reunión con los gremios agrícolas, dio cuenta de 12.300 agricultores que han ocupado el crédito con garantía Fogape.

El Fogape Chile Apoya, por petición de diversos actores, ha abierto su cobertura para medianas y grandes empresas. Esto, porque, según los estudios del Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), en este segundo frente de mal tiempo, aparte de lo que conocimos en el primero, la agricultura tuvo una mayor afectación también en el sector frutícola y, por tanto, de exportación, que genera muchísimo empleo.

Recordemos que la industria de la fruta crea alrededor de 400.000 empleos en plena temporada. Además, este programa para medianas y grandes empresas de la Corfo permite que

postulen incluso empresas con ventas anuales de hasta 600.000 UF, es decir, no se corta en 100.000 UF.

Hay un nuevo crédito de emergencia de BancoEstado, que se empezará a pagar en un año más, que asegura una tasa un 30 por ciento menor que la de mercado.

Lo mismo el Siembra por Chile Contingencia, que ha sido muy significativo.

Sobre riego, hay buenas noticias. En un récord en la historia de la Comisión Nacional de Riego, como ustedes saben, durante julio se realizaron los llamados a concurso, que terminaron en torno al 10 de agosto, lo que hizo posible que durante las últimas dos semanas ya más de la mitad de los...

(El ministro señor Esteban Valenzuela complementa su exposición con una presentación en PowerPoint)

Bueno, la presentación ya está en las pantallas.

Huelga hacer comentarios por el tiempo de ustedes.

Ahí está toda la preparación, las afectaciones de las cuales he dado cuenta.

Vamos al tema de riego, puesto que hay novedades en estas zonas. Hay 6.100 millones de pesos a través del Indap para ayudar a pequeñas asociaciones de regantes, muchas de ellas no constituidas, a lo cual se suma el redireccionamiento del programa de apoyo en riego intrapredial de dicho servicio para apoyar a pequeños agricultores, como lo hemos visto en terreno en Las Cabras, en las cuatro regiones más afectadas.

Pero a eso se suma el trabajo proactivo de la Comisión Nacional de Riego (CNR) con las asociaciones de regantes: se presentaron 225 proyectos, ya hay sobre 100 revisados con ellas y con los organismos de control. Así, se llegó a una coordinación, lo que permite que, de los 14.000 millones de pesos que tiene la CNR para sus concursos especiales, adelantemos montos más acotados en las regiones del Biobío, de Valparaíso y Metropolitana, y mayores para las de O'Higgins, del Maule y de Ñuble. Por tanto, dependiendo del proyecto, ello posibilita entregar con anticipación entre un 30 y un 40 por ciento de los recursos.

Ello ocurrirá dentro de las próximas dos semanas. Y esperamos hacer lo mismo antes de fin de mes con la totalidad de los proyectos que se han corregido, porque en algunos casos se ha tenido que pedir a las asociaciones de regantes las debidas correcciones. Son casos pequeños, pero acá se trata de ser muy corresponsables todos.

En algunos canales esto es recuperación, no reconstrucción. Se trata de ser capaces de recuperar los sistemas de regadío, a más tardar durante la primera quincena de octubre, en todas las zonas más productivas. Por tanto, si el canal tenía dos metros de ancho, los recursos son para dos metros de ancho en recuperación, y no ahora para cuatro metros. Entonces, hay un trabajo que realizar allí.

El Ministerio de Agricultura, con apoyo, por cierto, del Ministerio de Obras Públicas, se ha reunido con las asociaciones de regantes, con las juntas de vigilancia y con el BancoEstado para la recuperación de los cursos de agua y apoyar la tarea de reconectar los ríos con las bocatomas y los canales.

Señor Presidente, si usted lo tiene a bien, le cedo la palabra a la ministra de Obras Públicas. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López.

La señora **LÓPEZ**, doña Jessica (ministra de Obras Públicas).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los diputados presentes.

(La ministra señora Jessica López complementa su exposición con una presentación en PowerPoint)

Tengo una presentación que, en virtud del tiempo disponible, se concentrará en las afectaciones que hubo en cada una de las regiones y cuál es el estado del arte al día de hoy, de manera que me saltaré muchas imágenes.

Entre las dos afectaciones hubo solo siete semanas de diferencia, lo que significa que la segunda afectación, que fue entre el 19 y el 22 de agosto, nos pilló con trabajos en desarrollo. Lo bueno es que teníamos las máquinas y los equipos desplegados en terreno.

Sin embargo, hemos enfrentado de forma permanente las siguientes dificultades: las construcciones y el desarrollo de actividades productivas en las cajas de los ríos, la cantidad de basura y restos de obras en los cauces y canales, la extracción ilegal de áridos prácticamente en todas las cajas de los ríos y, en el caso del segundo evento, la saturación de los suelos.

Las láminas que ustedes aprecian en las pantallas dan cuenta de la magnitud de las precipitaciones en ambos eventos y el nivel actual de los embalses y su destino.

A continuación, aparece el resumen que hemos elaborado como Ministerio de Obras Públicas. Son 848 afectaciones, de las cuales el 73 por ciento ya está superado. Las labores se iniciaron desde el mismo minuto en que comenzaron las lluvias, porque los equipos estaban en terreno y se pudo despejar algunos caminos. En este caso, las afectaciones, por cierto, fueron muchísimo mayores que las registradas en el evento de junio.

Tuvimos 569 interrupciones en las rutas, pero cabe mencionar que en la ruta 5 Sur, que es nuestra ruta estructurante, no hubo prácticamente ningún evento, excepto algunos desbordes menores en las caleteras. Hubo 63 puentes afectados, de los cuales 45 ya están recuperados, y hubo 90 afectaciones en servicios sanitarios rurales. Asimismo, hubo afectaciones de distinto tipo, como, por ejemplo, algunos cortes de luz, inundaciones de pozos y otras afectaciones más serias a la infraestructura.

Respecto del agua potable urbana, tuvimos 15 interrupciones, principalmente en Constitución, Licantén y Hualañé, pero todas ya han sido recuperadas.

La lámina que ven es una mirada general de la zona afectada y del conjunto de puntos que dan cuenta de las más de 850 afectaciones.

En cuanto a los recursos desplegados durante la emergencia, y que todavía están desplegados, hay 375 trabajadores, divididos en cuadrillas, que dependen de la administración directa del ministerio, y 450 maquinarias desplegadas en el territorio.

A lo anterior se agregan la maquinaria y los equipos que dispusieron muchos municipios en cada una de sus localidades, así como también la presencia permanente de algunas empresas privadas que tienen plantas y desarrollan actividades en la zona y que apoyan los trabajos de reconstrucción.

En total, un 73 por ciento de las afectaciones ya ha sido recuperado. En términos del nivel de las afectaciones, 41 por ciento de ellas fue calificado como leve y resuelto con rapidez, pero 43 por ciento fue considerado como grave.

En la Región de Valparaíso, hubo 32 afectaciones, 24 de ellas en rutas. El 77 por ciento fue leve y ya hay un 72 por ciento recuperado.

En la Región Metropolitana, hubo 51 afectaciones, 44 de ellas en rutas, principalmente la que va hacia el Cajón del Maipo.

En la Región de O'Higgins, hubo 177 afectaciones, de las cuales 100 fueron en rutas. Hubo 12 puentes afectados, 28 servicios sanitarios rurales y 10 interrupciones en el servicio de agua potable urbana. Ya se ha repuesto el 85 por ciento.

Las afectaciones están ubicadas principalmente en los valles, lo que da cuenta de que las lluvias se concentraron allí y no en la precordillera y cordillera.

La Región del Maule concentra el 50 por ciento de las afectaciones por este episodio, con 255 eventos en rutas y 42 en puentes. El 54 por ciento de las afectaciones fue calificado como grave o muy grave. En esta región tenemos un avance en la recuperación de las obras de 65 por ciento, que es el más bajo del país.

En la Región de Ñuble, hubo 92 afectaciones, 59 de ellas en rutas y 13 servicios sanitarios rurales. Cerca de un 40 por ciento fue calificado como graves o muy graves.

Finalmente, en la Región del Biobío hubo 78 afectaciones, 59 de ellas en caminos. El 74 por ciento de las afectaciones fue leve, y ya está recuperado el 92 por ciento.

A continuación, se observan fotografías de las afectaciones, lo que da cuenta de la gravedad de los hechos.

Aún nos quedan trabajos pendientes en la Región de O'Higgins, como el camino y el puente Coinco y el estero Chimbarongo, que con sus desbordes afectó al puente de la ruta I-815, y el camino I-40, que va desde San Fernando a Placilla. En fin, hay un conjunto de obras por terminar que corresponden a las afectaciones de mayor gravedad y que debemos resolver en los próximos meses.

En el caso de la Región del Maule, está la ruta J-55, que es un camino estructural ubicado desde Romeral hacia la cordillera, estamos hablando del Río Teno hacia arriba, en el cual hay unos socavones bien significativos.

En San Clemente, la ruta 115, que es la ruta que lleva al cruce fronterizo con Argentina, también registra afectaciones que todavía están por resolver. Hay muchas afectaciones en los caminos precordilleranos.

En Linares, tenemos afectado el sistema sanitario rural del sector Roblería; en Curicó, el estero Guaiquillo se desbordó en el sector Parque Zapallar.

En el Maule tenemos afectado, en el sector Armerillo, el puente Los Vientos, y también el puente Chupallar, el puente Maitenhuapi y el puente Putagán, todos con daños estructurales. Si bien se han habilitado caminos alternativos, está pendiente su recuperación. Lo mismo ocurre en el Biobío con el puente Los Arias y la ruta Q-995. En fin, tenemos un catastro completo de los temas pendientes, pero estamos trabajando en ello.

El trabajo que va más lento, por su naturaleza, es el de protecciones fluviales. Aquí hay que decir algunas cosas.

Primero, para evaluar las afectaciones, hay que esperar que bajen los caudales, y ello todavía no ocurre. Para la primera afectación teníamos la necesidad de enrocar 2 kilómetros en la Región Metropolitana, 2 kilómetros en O'Higgins, 14 kilómetros en el Maule y 1 kilómetro en los ríos de Ñuble. Para realizar las labores de enrocado es necesario, en forma previa, encauzar los ríos, lo que implica introducir la maquinaria en los cauces y proceder a ese trabajo. Nosotros estimamos que, al menos, las obras de encauzamiento y enrocado van a ser un 30 por ciento superiores a las que teníamos levantadas respecto del evento de junio.

Voy a dejar hasta acá la exposición, porque supongo que tendrán consultas, observaciones o comentarios. Si es necesario, intervendré nuevamente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por 4 minutos y 20 segundos, la diputada Paula Labra.

La señorita **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, primero, quiero saludar a los ministros y, a la vez, solicitarle al Presidente Boric, ahora que pasó el aniversario de los 50 años, que se dedique a gobernar. El 11 de septiembre no nos puede desviar del foco de las urgencias reales. Necesitamos que el Presidente ponga las prioridades donde corresponden y que se trabaje incansablemente por las regiones afectadas por el frente de mal tiempo.

En pocos días más todos los chilenos vamos a celebrar Fiestas Patrias, pero, producto de esta emergencia, muchos maulinos no podrán hacerlo como acostumbraban. Miles de familias perdieron sus casas completas, enseres, cosas esenciales, como el refrigerador, la cama. Sus baños quedaron inutilizados y muchos sectores todavía están aislados, con baja conectividad vial, como Isla Pencahue, Bullileo, en Parral; Chupallar o Huapi, en Linares. Tristemente, vemos daños devastadores para la agricultura del Maule, que es la región que alimenta a Chile. Asimismo, vemos gravemente amenazada la temporada de riego.

Nuestros agricultores necesitan ayuda; no piden que les regalen nada, pero sí necesitan apoyo con soluciones inmediatas y no burocráticas, por ejemplo, créditos blandos a largo plazo y con períodos de gracia.

El problema actual es la falta de recursos y dificultad para la postulación a concursos y créditos. Por eso, ministro, le pedimos mayor eficiencia y celeridad para la resolución de los proyectos radicados en la Comisión Nacional de Riego.

Por otro lado, muchos agricultores y familias invirtieron luego del primer frente de mal tiempo; sin embargo, nuevamente lo han perdido todo. La ministra ha mencionado que, en el Maule, el 54 por ciento de las afectaciones es grave o muy grave, por lo que los recursos y ayudas ofrecidas por el gobierno hasta ahora no son suficientes. Por eso, desde el primer

frente de mal tiempo, le hemos pedido al Presidente Boric que haga uso del 2 por ciento constitucional para financiar, de manera extraordinaria, esta emergencia. Se necesitan recursos ahora ya.

Vimos al gobierno muy activo trabajando por los 50 años, utilizando recursos millonarios, pero ahora es momento de dedicarse a las prioridades reales de nuestro país y trabajar por las personas que han sido damnificadas por este frente de mal tiempo.

El empleo que genera la agricultura, el abastecimiento de alimentos y, por sobre todo, el clamor por ayuda de las familias del Maule no puede esperar.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 36 segundos, el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- "Señor Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, me dirijo a usted para darle a conocer el total abandono en el que me encuentro después de perder mi casa y quedar en la calle. No he tenido respuesta de las autoridades competentes ni tampoco de la municipalidad.

Me encuentro en la misma situación de aquella mañana cuando perdí todo; no solo yo; también mi hijo perdió su casa y emprendimiento. Mi hijo, resultado de esta situación, terminó con una grave crisis nerviosa, al borde del suicidio.

Nadie se hace responsable. Me dirijo a usted, diputado. El problema sigue acá, en mi sector.".

Ministros y ministras, esa es la realidad de muchos maulinos cansados de sus visitas. ¿Por qué? Porque no hay soluciones. Y aunque la ministra de Obras Públicas haga gestos, le voy a dar datos, porque el dato mata el relato.

Junto a mi gabinete, soy un diputado muy aplicado. Solo para dar un dato, de los 94 oficios que remití en 2023 a su ministerio y a la seremi, solamente un 20 por ciento obtuvo respuesta. La cabeza no funciona. Y al ministro de Agricultura le digo que con calugas de alfalfa no solucionamos el problema.

Mucho político sacándose fotos y cargando sacos y fardos, pero eso no sirve. Acá necesitamos soluciones concretas. Por eso tienen que hacerle un puente al Presidente, para que vaya a visitar a la gente del Maule.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, es difícil saber por dónde partir.

Si hacemos un poco de memoria, lo primero que se nos viene a la cabeza cuando pensamos en las inundaciones es la figura del Presidente Boric, megáfono en mano, diciendo frases grandilocuentes del tipo "no los vamos a dejar solos". Precisamente, el sentimiento en la

Región del Maule es que sus habitantes están absolutamente solos. Mucha palabra grande, mucha foto bonita, pero se fueron las cámaras y desaparecieron todos.

Es lamentable que nos sigan contando hechos. Hemos sido una oposición bastante más respetuosa de lo que fue la oposición en la legislatura anterior. Les tengo aprecio a las tres personas que han concurrido a la sesión, pero la paciencia ya se empieza a perder.

En el primer evento se demoraron 53 días en llevar maquinarias a algunos lugares de la cuenca del río Mataquito. Para hacer tratos directos a fin de conmemorar los 50 años fueron muy rápidos, pero cuando hubo que solucionarles los problemas a las personas decían que faltaba licitar y culpaban a la burocracia. Eso no sirve. Lo lamento, pero las declaraciones bonitas no sirven.

Lamento que muchos diputados de la región terminen votando a favor de blanquear una excusa rasca del ministro de Vivienda, al que tienen fondeado. Si vamos a tener un ministro de Vivienda que no va a dar la cara, que no va a estar en terreno, entonces cámbienlo.

Todos los que estamos acá llegamos a dormir a nuestras casas, pero en Licantén todavía hay personas que están en albergues. El domingo, mientras estaban en la conmemoración de los 50 años, la Región del Maule estaba en alerta roja. En buen chileno, estaban todos asustados, porque el río se podía salir de nuevo.

Hoy tenemos la noticia de que cerró la planta Licancel, de celulosa Arauco, que entregaba mucho empleo a la comuna de Licantén. ¿Qué van a hacer? ¿Fardos de alfalfa? ¿Qué más? Les voy a pedir formalmente que usted ministra, que el ministro Valenzuela y el ministro de Vivienda, que no está -ojalá le lleven el mensaje-, se instalen por lo menos una semana, para dar soluciones y no más declaraciones.

Hemos entregado 4.200 millones, pero solo la Región del Maule va a necesitar cerca de 30.000 millones para rehabilitar el riego. Si creen que las papas estaban caras, espérense a ver el precio al que pueden llegar si las soluciones no llegan.

Por último, qué agradecidos deben estar los mineros de la mina San José de que no hayan quedado atrapados bajo este gobierno.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita MUSANTE (doña Camila).- Señor Presidente, la humanidad tiene ante sí una crisis sin precedentes en la historia, y ella se llama emergencia climática. Para enfrentar ese reto es una obligación replantearnos las relaciones que históricamente hemos mantenido con nuestros recursos naturales y, por cierto, la gestión en los mismos. Ya sabemos que Chile, nuestro país, está afecto a siete de los nueve factores del cambio climático.

Pero ¿qué estamos haciendo para que esta crisis no la paguen los más pobres? Por lo mismo, antes de atender las contingencias propias de las comunas que represento, que se vieron muy afectadas por este último evento climático, creo sumamente necesario abrir el debate respecto de la conformación de un orden público ecológico.

Ojalá que quienes representan a los ministerios aquí presentes tomen este concepto que nos permitirá enfrentar desde una trama institucional efectiva las consecuencias de la crisis climática.

Hoy debemos avanzar hacia las bases de un nuevo entendimiento en las funciones del Estado, un nuevo sistema que nos permita abordar en forma preventiva estos eventos.

Prevenir es salvar vidas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, cuesta recordar la cantidad de emergencias que afectan en forma tan seguida a una región como la nuestra, que, según los últimos indicadores, es la más pobre del país y, además, la segunda con la mayor tasa de cesantía. Por lo mismo, hoy quiero reiterar que las ayudas son insuficientes. Una familia que perdió su hogar por completo en ningún caso podrá comprar con un millón y medio de pesos el refrigerador, la cocina, el microondas, la lavadora, el comedor, las camas, la ropa de cama y todos los enseres que se requieren como mínimo para sobrellevar una vida digna. Es una cantidad absolutamente insuficiente, dado el costo de vida que hoy tenemos.

Lo mismo ocurre con los impuestos a los bienes raíces. ¿Qué sentido tiene continuar cobrando contribuciones a quienes no pueden hacer uso de su vivienda o terreno debido al daño generado por las lluvias?

Para qué decir los pequeños y medianos agricultores, quienes también se vieron gravemente afectados por las inundaciones de junio y agosto en la región.

Es muy difícil que la Región de Ñuble deje de ser la región más pobre y la segunda con mayor cesantía del país si las ayudas no son acordes a las necesidades, como son encauzar ríos, hacer defensas fluviales y bocatomas, y recuperar la agricultura, las viviendas y los caminos.

Necesitamos del 2 por ciento constitucional para recuperar la Región de Ñuble y Chile. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, creo que durante los últimos años pocas regiones del país han sufrido tantos daños como la Región del Maule. Hace algunos años partimos con un terremoto, después seguimos con los incendios forestales y ahora nos vemos enfrentados a la situación que han generado los temporales. Creo que tenemos que sacar lecciones de estas situaciones que nos ha tocado vivir, que no hemos sacado de los eventos anteriores.

Los daños en materia de infraestructura de riego son inmensos. A mí me gustaría escuchar al ministro de Agricultura decir cuáles son las proyecciones y las inversiones que se van a hacer en el transcurso del tiempo para recuperar esa infraestructura de riego. Es cierto que hay una ayuda que está llegando -me consta-, pero me gustaría una programación en esa materia.

Lo mismo en lo que se refiere a las defensas fluviales. Está claro que la región no dispone de adecuadas defensas fluviales. No he escuchado -me gustaría escucharlo- decir qué medidas se van a tomar en esa dirección. La ministra nos ha puesto en antecedentes de los daños viales en 255 rutas y 42 puentes. Esa infraestructura no se podrá construir ni reparar de la noche a la mañana. Por consiguiente, me gustaría saber cuál es la programación o cómo se van a hacer las cosas para recuperar esa infraestructura.

En el ámbito habitacional existe una enorme responsabilidad de los municipios respecto de dónde se construye. Tenemos el ejemplo claro de la empresa Galilea, en Curicó. Me hubiese gustado que los diputados de esa zona se hubieran referido a esa empresa, pero han guardado silencio. Hablan de otras cosas, pero no de las responsabilidades de los privados. Como se ha comprobado, hubo municipios que entregaron permisos de manera irregular.

Entonces, se requiere una fiscalización rigurosa para que lo que ocurrió con la empresa Galilea no vuelva a ocurrir, porque no se puede responsabilizar al Estado de la irresponsabilidad de una empresa privada. ¿Por qué el Estado ahora tiene que poner plata por las obras que no hizo la empresa privada? Me hubiese encantado haber escuchado a algún parlamentario de derecha condenar lo que hacen las empresas privadas ante estos eventos.

De igual manera, ha habido problemas para encuestar a las personas, tanto por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia como por las direcciones de desarrollo comunitario (Dideco) en las distintas comunas, porque muchas veces no se ha llegado a todas. Entonces, hay un malestar muy legítimo de las personas afectadas, porque no han sido consideradas.

Por lo tanto, se requiere una mayor difusión para aquellas personas que no han sido consideradas, para que ellas tomen la iniciativa y vayan a los Dideco municipales a contar su caso.

Lo mismo en materia productiva, ministro. Es verdad que están llegando los bonos para aquellos productores agrícolas que sufrieron daños, pero hay muchos productores agrícolas que no son atendidos por las instituciones del Estado, quienes de alguna manera se han sentido abandonados u olvidados.

Entonces, sería bueno incentivar a aquellos productores agrícolas que no han sido encuestados o no son usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) o de una institución del Estado, para que vayan personalmente a poner en conocimiento su situación.

Estoy consciente del tremendo daño que hubo y de que se requiere tiempo para recuperar la infraestructura de riego, los puentes dañados y la infraestructura en vivienda, pero es bueno dar señales a la opinión pública, principalmente de la Región del Maule, que es una de las regiones más afectadas, de las medidas que se irán tomando para resolver los problemas, porque si solo nos quedamos en soluciones de parche, no estamos apuntando en la dirección correcta y vamos a cometer el mismo error. Cuando hubo terremotos e incendios forestales, mucha gente quedó dolida y sentida, porque no tuvo solución.

Por eso, hago una invitación a ambos ministros para que tomen medidas en esa dirección. Valoro lo que se ha hecho hasta el momento en relación con los daños que se han producido.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix Bugueño.

El señor **BUGUEÑO**.- Señor Presidente, el frente de mal tiempo que afectó a la zona centro-sur del país caló hondo en nuestra Región de O'Higgins. Sin duda, el gobierno ha hecho todos los esfuerzos -de eso soy testigo-, con ministros en terreno, pero en el distrito N° 16 continuamos con problemas en sectores como Cabeceras, Quillay, Las Viñas del Potrero, Boyeruca, Cutemu y San Pedro de Alcántara, por caminos sin acceso seguro.

Los sistemas de agua potable rural (APR) están funcionando con camiones aljibe. La comuna de Paredones depende ciento por ciento del agua potable rural. Son tres mil personas cuyo consumo depende de este sistema. Con la emergencia, la desesperación y la escasez de este bien natural, se dieron casos de vecinos y vecinas con enfermedades gastrointestinales por haber consumido agua del estero.

También solicito ayuda para los salineros del sector Lo Valdivia, en la comuna de Paredones, y los feriantes de la provincia de Colchagua, quienes han tenido pérdidas y han debido pausar sus labores de venta por varios días.

Otro conflicto es el socavón que se encuentra en la ruta I-85, en la localidad de Huemul, comuna de Chimbarongo. Urge su restauración lo antes posible.

Al igual que la ministra, destaco el fortalecimiento de nuestras defensas fluviales y la realización de un constante trabajo de limpieza de canales. Eso se debe hacer todos los años antes de que comiencen las lluvias.

Reitero: valoro todos los esfuerzos del gobierno, así como del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), pero temas puntuales están complicando y afectando nuestro distrito N° 16, los cuales debemos resolver con celeridad para restablecer la normalidad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, hace unos días, el Presidente Gabriel Boric decía muy enojado que no se arrepentía ni un minuto de estar del lado de aquellos que han sufrido en Chile. Yo invito ahora al Presidente a ponerse del lado de quienes están sufriendo, de quienes están solos, de quienes están abandonados, de quienes no han visto a un gobierno activo, como lo ha estado los últimos días, que los apoye para que vuelvan a ponerse de pie.

Uno escucha a los ministros, y pareciera que están en otro Chile; pareciera que en el Maule estuviese casi todo solucionado. Y claro que viven en otro Chile, porque están evaluando las consecuencias desde Santiago, y cuando van a terreno lo hacen solo para sacarse la foto con las personas, pero no les llevan respuestas.

Ministros, por intermedio del señor Presiente, los invito a que vayan al Maule y que se queden en el Maule; que escuchen a los agricultores, que escuchen a los emprendedores, que escuchen a la gente, que se siente sola, que está angustiada, que tiene miedo. De esto debiesen haberse preocupado.

Los diputados no gobernamos. A quien le corresponde la responsabilidad de gobernar es al Presidente Boric y a sus ministros. ¿Y qué hacen? Un ministro se esconde para no venir a dar la cara, en momentos en que los daños más grandes que ocasionaron las inundaciones fueron a las viviendas.

Por su intermedio, Presidente, pido a los ministros presentes que le lleven el mensaje al ministro de Vivienda, que le digan que la gente en el Maule aún no recibe el banco de materiales, y que los que lo recibieron, lo recibieron de forma dispar: una persona recibió un monto, y, otra, recibió un monto distinto, y nadie tiene claro el porqué de esta discriminación. Hay personas que sufrieron daño superior a leve, y por eso no tienen ayuda, y les dicen que tienen que postular por las vías oficiales.

Hablamos de agricultura. Aquí tiene una gran oportunidad el ministro sectorial, por su intermedio, Presidente, porque de ser el ministro de los agricultores puede pasar, simplemente, a ser un buen *community manager* del ministerio. Ministro, por intermedio del Presidente, el 17 por ciento de los agricultores de Chile es Indap, y el 70 por ciento corresponde a medianos agricultores, y ellos no han recibido ni una sola ayuda.

¿Qué ayuda piden? Dos, puntualmente. Primero, infraestructura de riego, con la cual no estamos llegando, ni siquiera con los recursos. En junio sostuvimos una reunión en el Maule. Usted, ministro, se comprometió con unas fechas, que no se han cumplido. Ahora tuvimos un segundo evento, que nos dejó con la infraestructura de riego absolutamente dañada. Las juntas de vigilancia han calculado en más de 20.000 millones de pesos el daño. ¿Y cuál es la respuesta que les damos? Que tenemos seis mil, que tenemos cinco mil, que va a llegar quizás en las próximas dos semanas. La temporada de riego viene ahora y la respuesta ya no llegó.

A la ministra del MOP, por su intermedio, Presidente, le digo que aún tenemos gente aislada en el Maule. ¿Y qué ha hecho esa gente? Recurrir a sus propios medios para solventar esa situación.

Por eso, invito a los ministros presentes, y también a los ausentes, a que entiendan el sentido de urgencia. En Licantén tenemos un pueblo abandonado, tenemos gente con desesperanza. Es más, hoy les anuncian el cierre de la principal fuente económica que tenían. Al respecto, el ministro de Agricultura tiene mucho que decir con un plan de reactivación productiva a través de la reforestación, pero resulta que no les damos respuestas.

Licantén está en el piso; sus comerciantes no han recibido ayuda alguna, y se han puesto dos veces de pie.

Si no llegamos pronto, ese pueblo va a desaparecer, por la incapacidad y la falta de ayuda del Estado.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra y a los ministros.

Quiero señalar que esto tiene un antecedente, y es que se basa en el fenómeno climático. Este sistema frontal se caracterizó por lluvias intensas y vientos, que impactaron principalmente en las regiones del Maule y del Biobío, con precipitaciones que alcanzaron 200 milímetros en las primeras 24 horas y que resultaron con consecuencias inmediatas en la zona centro-sur, con cinco mil personas damnificadas y mil personas refugiadas.

Lamentablemente, ese evento climático sigue dando que hablar, por lo que es necesario abordarlo.

Respecto de esta catástrofe, el gobierno implementó las medidas -es necesario decirlo- en tres etapas: preparación, emergencia y recuperación-reconstrucción. Nos encontramos en esta última etapa.

Esas medidas representan una inversión estimada de 86.600 millones de pesos y comprenden beneficios como recopilación de datos y recursos desde el Ministerio de Agricultura, seguimiento en zonas vulnerables, apoyo a municipios con maquinaria, reducción de los caudales, bono de recuperación por lluvias, viviendas transitorias, tarjeta para compra de materiales de construcción, apoyo para alimentación animal y apícola, recuperación de canales de riego, subsidio a la retención laboral, alivios tributarios, facilitación bancaria, fiscalización de precios, recuperación de infraestructura, apoyo a los municipios, etcétera.

Entonces, plantear que no hubo planificación ni acción de parte del Estado, dados todos los dispositivos de ayuda que acabo de señalar, es faltar a la verdad. Quizá se esperaba mayor celeridad, y no hay duda de ello. Es evidente que después de una emergencia necesitamos que el Estado se despliegue, pero no da para decir que acá no se ha hecho nada.

Por tanto, valoramos los esfuerzos que ha hecho y que está haciendo el gobierno en materia de reconstrucción en la zona, principalmente en las regiones que acá se han mencionado.

Sabemos que el cambio climático ha venido generando eventos extremos durante el último tiempo en nuestro país y en todo el mundo. Este es un fenómeno global, con lluvias torrenciales y sequías prolongadas, que afectan directamente a la población y a la economía.

Estos desastres climáticos, que antes eran excepcionales, hoy son normales y tendremos que aprender a vivir con ellos. Por eso, llamamos a todos y a todas a discutir con altura de miras sobre el cambio climático, porque no podemos hacer negación de un hecho que está afectando precisamente a ustedes, a las personas que forman parte de la sociedad civil y que hoy estamos defendiendo, a la espera de que lleguen las ayudas.

Esta situación nos obliga a replantearnos la forma de enfrentar las futuras amenazas. Debemos destacar que el gobierno ha respondido con medidas contundentes -ya reseñé sus tres etapas-, medidas que deben ser esenciales para brindar apoyo a las localidades afectadas, especialmente a quienes forman parte de las comunidades de la pequeña y mediana agricultura, de la agricultura familiar campesina, todas personas que hoy, después de la emergencia y el desastre, viven en situación de mayor vulnerabilidad.

Por eso, Presidenta, debemos ir más allá de las respuestas inmediatas y enfrentar este desafío en un contexto mucho más amplio. Por ejemplo, que las medidas se integren en una estrategia nacional de desastres climáticos, que trascienda los ciclos de gobierno y se convierta en una política de Estado permanente. Esta es una cuestión no solo de mitigación, que estamos acostumbrados a ver, y de adaptación, sino también de justicia social, de justicia económica y de la tan necesaria regulación territorial. Hoy tenemos dos regiones afectadas, pero sabemos que todo nuestro territorio está en inminente riesgo a propósito del cambio climático, pero también por las características geográficas y geológicas de nuestro territorio nacional.

Este es un llamado urgente. Se debe elaborar una estrategia nacional de desastres climáticos, que incluya medidas de prevención, inversión de infraestructura resiliente, educación en emergencias y conciencia pública, y difusión, promoción y comunicación sobre el cambio

climático. Asimismo, se debe abordar la importancia de la mitigación, por la vía de reducir nuestras emisiones de gases invernadero, políticas que ha desarrollado fuertemente el gobierno, como las fuentes de energías limpias y sostenibles.

Reitero, Presidenta: este es un llamado urgente a la acción. No podemos permitir que las medidas vengan siempre *ex post*, cuando ya se supera una crisis de estas características, sino que debemos enfrentar el desafío del cambio climático con una visión estratégica de largo plazo y un compromiso de Estado.

Las voluntades tienen que ponerse en función de aquello y no quedarse en la palabra fácil o la panfletería respecto de las acciones que haya realizado o no el gobierno. Debemos avanzar hacia una política más robusta en materia de cambio climático y abordar las emergencias y los desastres dentro del Estado.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señora Presidenta, la verdad es que nadie le está echando la culpa del cambio climático al gobierno. Aclarémoslo, porque pareciera ser que se está haciendo una defensa de algo de lo que nadie lo ha culpado. Por eso, ministra, por intermedio de la Presidenta, quédese tranquila, porque usted no es culpable. Quédese tranquila.

Lo que sí estamos diciendo es que el servicio que el Estado debió haber prestado a los agricultores, a la gente afectada, ha sido ineficiente.

Ministra, por intermedio de la Presidenta, me dirijo a usted especialmente, porque el daño que tenemos en infraestructura en la Región de Ñuble es enorme. Por ejemplo, el 90 por ciento de las obras en el río Ñuble, en sus canales y bocatomas, está dañado.

El lunes se tuvo una reunión con la Comisión Nacional de Riego y se dieron buenas noticias: que van a trabajar y que lo van a hacer pronto. El problema está en que en dos semanas más comienza la época de riego, y necesitamos certezas, porque los agricultores requieren saber ahora si van a poder sembrar, si van a poder plantar o si no lo van a poder hacer.

Después, el ministro de Agricultura va a decir que la lechuga vale cinco mil pesos porque los lechugueros se coludieron. No se van a coludir, ministro. Lo que va a pasar es que, seguramente, no habrá lechugas, como tampoco habrá arroz, maíz, trigo, leguminosas; en general, no habrá hortalizas, verduras y legumbres, pero no porque los trabajadores del campo, nuestros agricultores, no quieran sembrar ni plantar, sino simplemente porque no van a tener las herramientas. Ministra, hay lugares en los que simplemente el río cambió de lado y quedaron las bocatomas afuera.

Por ello, requerimos dos cosas fundamentalmente: recursos, pero también excepciones legales, porque hay gente que puede entrar con máquinas al río, pero no lo va a hacer porque la Dirección General de Aguas o la DOH no se lo van a permitir. Por lo tanto, también hay que activar medidas administrativas, no solo de recursos y financieras, mediante las excepciones que sean debidas. Se lo digo, ministra, conociendo la situación que ocurrió a raíz del terremoto. Luego del terremoto hicimos todas las excepciones posibles, por lo que en cuatro años

fue posible reconstruir el país completo. Para ello hubo excepciones administrativas justamente para terminar con una serie de burocracias que tiene instalada el Estado.

En el río Ñuble hay 5.000 pequeños agricultores que están involucrados, desde San Fabián hasta San Nicolás, pasando por San Carlos, Ñiquén y Chillán.

Tenemos una serie de daños en la infraestructura. No sé si usted sabía, ministra, pero un alcalde de su gobierno ha convocado para mañana a una movilización en Quillón para manifestarse en contra del gobierno porque la ruta 148 Bulnes-Quillón todavía no se construye. Es una larga promesa. El seremi de Obras Públicas tampoco hace mucho esfuerzo, porque va a prometer permanentemente obras que no se hacen. Así que hago un llamado de atención respecto de esa situación.

Tenemos problemas en las rutas Cape-San Carlos, Trapiche-San José-Verquicó, Liucura-Quillón, El Carmen-Capilla Sur, en el camino Cuadrapangue-El Manzanar-Quilelto, y en el sector Lourdes en San Ignacio. Es una infinidad de caminos, ministra, que están en su lista.

¿Y qué vamos a hacer con los caminos vecinales? Hace unos días fui a hablar con la encargada de emergencia, quien me dijo que los alcaldes pueden recurrir a ellos para abordar la situación de los caminos vecinales. Sin embargo, cuando los alcaldes fueron a hablar con ellos, les dijeron que en realidad no alcanzaban los recursos. Entonces, se hace una serie de anuncios que no son tales, y finalmente se levanta una expectativa que no se puede cumplir. Por eso le pedimos, ministra, más seriedad y rigurosidad en lo que se anuncia, porque se levanta una expectativa.

En la Región de Ñuble, el MOP todavía no llama a licitación a empresas para la mantención de caminos -por ejemplo, a empresas globales de mantención de caminos-. En consecuencia, no se aplicará matapolvo en el verano, con las consecuencias que ello implica para la comunidad. Eso se debe a la ineficiencia en el servicio. Por eso lo hago presente con tanta vehemencia.

Por último, me habría gustado que hubiese estado el ministro de Economía en esta sesión, porque no solo se han afectado viviendas y el aparato productivo agrícola, sino también los emprendimientos. Los emprendimientos requieren una ayuda. Hoy, recurrir al Fogape -aprovecho de decírselo al ministro de Agricultura, que lo mencionó- sale más caro que ir a endeudarse a un banco privado. Eso no puede ser. El Estado debe tener instrumentos financieros que permitan salir adelante a los pequeños emprendedores. Lo que ha pasado en el centro de Chillán hace unos días ha sido decidor. El mercado, el *mall* y el comercio de las calles centrales de Chillán están destruidos, y necesitamos ayuda urgente para esos emprendedores.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señora Presidenta, tuvieron que venir dos temporales en menos de dos meses para que el país y, creo, especialmente el gobierno se dieran cuenta de la importancia de la agricultura.

Ministra, si no me equivoco, usted estuvo en Linares luego del primer temporal, en el puente de Tres Arcos. En esa ocasión habrá visto que el caudal estaba cerquita de llevarse el puente. No se lo llevó. Pues bien, resulta que en el segundo temporal sí se llevó el puente Tres Arcos, un puente histórico de la comuna de Linares. Después de que usted estuvo allí, ¿alguien se preocupó de hacer una obra, en consideración a que el caudal llegaba hasta el límite en ese puente en el río Ancoa? ¡Ni un gavión pusieron! Lo mismo ocurrió en la comuna de Longaví, en el sector La Puntilla. En el primer temporal, el río Achibueno se desbordó, inundando canales de regadío y casas. En el segundo temporal, el río se salió por la misma parte, y también ocurrió lo mismo. Obviamente, desde el punto de vista técnico, las obras tendrán que verlas los que saben; pero no instalaron ni un gavión.

Yo pediría, más allá de que lleguen o no las ayudas temporales, mayor previsión a futuro del Estado de Chile. Reconstruir, a lo mejor,...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señora Presidenta, qué ingrato se torna ser parlamentario, tener la herramienta para fiscalizar, oficiar a los organismos correspondientes y que estos no nos den respuestas.

En el día de hoy los distintos ministros nos están dando cifras de los avances. Me preocupa enormemente -y lo anoté- lo siguiente: 85 por ciento es el promedio de avance en otras regiones. En la de Ñuble alcanza el 63 por ciento, de acuerdo con lo que nos dice la ministra de Obras Públicas.

Es superimportante ver cuál es la historia de las catástrofes que han afectado a la Región de Ñuble. Lamentablemente, hemos sido testigos y víctimas de tres catástrofes: primero, incendios forestales y, luego, dos inundaciones. En esta última, lamentablemente, 24.500 personas quedaron afectadas. Hubo 749 damnificados, 1 persona fallecida y 150 familias con daños en sus viviendas, las que quedaron en situación de no habitables.

Me preocupa y me surge la siguiente pregunta: ¿qué hay que esperar para que reaccionemos y nos anticipemos a las catástrofes? Luego de la primera inundación, hicimos un sinfín de solicitudes al gobierno, las cuales, lamentablemente -la ministra lo sabe-, no se nos contestaron. Pasada la segunda catástrofe, me di el tiempo de imprimir una imagen.

(El señor diputado exhibe una imagen)

Esta fotografía corresponde a una publicación de la delegación presidencial regional, que dice lo siguiente: "Para dar respuesta rápida y oportuna a las familias afectadas por las lluvias, el delegado presidencial regional, Gabriel Pradenas, junto al seremi del MOP hicieron entrega de espigones enrocados para mitigar parte de la ribera del río Chillán". Esta solicitud se la hicimos apenas sucedió la primera catástrofe, pero tuvo que pasar una segunda catástrofe para recién activar esa medida.

¿Qué pasa con el daño emocional que se genera a las familias afectadas? Sabemos que el gobierno está entregando distintas ayudas. Aquí nos podemos aplaudir unos con otros viendo las enormes cifras que se están dando, pero la realidad es otra y esa es la que nos preocupa.

Hemos hecho distintos llamados para aunar voluntades y fuerzas y tener un plan especial para instalar la Región de Ñuble...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señora Presidenta, estamos hablando de desastres naturales y también de catástrofes humanas, que afectan vidas, viviendas, sembradíos, cosechas, y que afectan sueños, esperanzas y anhelos de miles de familias de nuestras regiones de O'Higgins, del Maule, de Ñuble, del Biobío; de toda la zona centro-sur de nuestro país.

Lamentablemente, seguimos viendo peleas políticas. Creo que en asuntos tan importantes como estos es necesario sacar el tema de la guerrilla política y de la contingencia y tratar de trabajar juntos para llegar con apoyo, ayuda y solución a los problemas que están viviendo esas familias.

Mientras aquí estaban peleando y gritoneándose de lado a lado, algunos decidimos quedarnos en terreno y estar con la gente. Nos pusimos las botas, nos embarramos los pies y las manos y salimos a recorrer las calles de nuestras comunas de Rengo, Coltauco, Doñihue, Malloa, Quinta de Tilcoco, de la provincia de Cachapoal, que conforman el distrito N° 15, de la Región de O'Higgins, y también recorrimos comunas de la provincia de Colchagua. Así lo hicieron otros colegas. Algunos decidieron quedarse peleando aquí. Y vi en terreno a los ministros presentes en esta sesión. Vi a los delegados y a los seremis. Se está haciendo un esfuerzo significativo para llegar con la ayuda, pero, dada la magnitud y el impacto de esta catástrofe, todo ese esfuerzo es aún insuficiente.

Mi llamado a nuestro gobierno es a redoblar los esfuerzos, a poner el pie en el acelerador, a reconstruir los puentes, a volver a pavimentar y reconstruir los caminos, a poner las viviendas de emergencia y las viviendas definitivas que están faltando, a llegar con los apoyos económicos a los agricultores, a los emprendedores y a todas las familias que lo necesitan. Trabajemos juntos en ese objetivo. Sé que esa es la voluntad del gobierno, pero tenemos que avanzar de manera mucho más decidida y rápida.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, primero, quiero saludar a los ministros presentes.

La Región del Biobío y el distrito que represento han sufrido tres emergencias en menos de ocho meses. Por eso, pido al Ejecutivo que nos ayude en un plan de recuperación para los pequeños agricultores, como el ministro lo ha hecho en Arauco. En esta comuna, así como en

Cabrero, Los Ángeles y otras comunidades, las personas han sido triplemente afectadas, de modo que pido el apoyo al gobierno en estas materias.

Asimismo, les solicito al Presidente de la República y a la ministra de Obras Públicas que cumplan el compromiso de enviar a tramitación legislativo un proyecto en materia de caletas pesqueras, tal como se hizo con Punta Lavapié. Hoy necesitamos contar con esa ley para regularizar y cumplir con la reposición de las viviendas que se perdieron en los incendios forestales del verano pasado, puesto que todavía no lo podemos hacer. En ese sentido, quiero reiterar que se necesita que el gobierno presente un proyecto de ley de caletas pesqueras, tal como lo hicimos anteriormente en el caso que indiqué, con el objeto de efectuar las regularizaciones pertinentes.

Con ocasión de esta emergencia, se requiere que las ayudas lleguen a tiempo y que estemos más atentos a la situación que afecta a Alto Biobío. Le he hecho ver a la ministra, cuya respuesta agradezco, que en Alto Biobío falta Estado. También se violan los derechos humanos, como lo ha dicho el propio INDH, cuando el Estado llega tarde y no acompaña, porque quedan aisladas más de 1.500 o 2.000 personas por cada nevazón.

Entonces, tenemos que anticiparnos, y por eso hago un llamado a trabajar de una manera mucho mejor el sistema de emergencias y debemos activar las ayudas en materia de obras hidráulicas, entre otras.

En consecuencia, necesitamos un plan para adelantarnos a las emergencias, y no solo para prevenir aquellas que son provocadas por los incendios, sino también para prevenir las provocadas por las lluvias.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora MUÑOZ (doña Francesca).- Señor Presidente, los que vivimos en el sur, específicamente en la Región del Biobío, somos testigos de que las intensas lluvias de las últimas semanas han puesto de relieve que aún falta mucho por avanzar en materia de prevención y gestión, ya que debe existir un plan de emergencia preventivo para tratar los riesgos que está presentando la temporada de invierno con las inundaciones que están provocando las intensas lluvias, así como los daños provocados por los incendios forestales en el verano.

Faltaría tiempo para mencionar los daños que han ocasionado las fuertes lluvias en el último mes, que han dejado miles de damnificados, personas aisladas, viviendas destruidas y víctimas fatales, además de la zona agrícola afectada.

En primer lugar, quiero hacer un llamado a canalizar de forma correcta, eficiente y rápida las ayudas a las familias que más lo necesitan y que lo han perdido todo, ya que las ayudas de las inundaciones de junio aún están pendientes.

En segundo término, es necesario reforzar las medidas preventivas del Senapred, y, tercero, agilizar las medidas para ir en ayuda de la agricultura, que hasta ahora han sido extremadamente lentas.

Por ello, hago un llamado al gobierno a mejorar su eficiencia y su eficacia en materia de gestión de manera urgente, porque el compromiso con los damnificados debe ser real y no solo con palabras.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, primero, debo manifestar que lamento profundamente que hoy no esté presente el ministro Montes en esta sesión especial, la que debió haberse celebrada la semana pasada, pero fue postergada.

No sé si la ministra y el ministro presentes dimensionan lo que realmente están viviendo miles de familias en la zona centro sur de nuestro país. No sé si comprenden lo importante que es que estén presentes, pero no en terreno para decir que no los dejarán solos, sino mediante la entrega de una ayuda real y concreta para miles de familias que hoy lo están pasando mal.

Hay miles de pequeños agricultores y miles de personas de los sectores rurales que están viviendo entre el barro y la humedad, quienes están temiendo que vuelva la lluvia y que se vuelvan a inundar. ¿Cuántos recursos se han entregado mediante transferencias directas que han sido mal utilizados? ¿Cuántos recursos se gastaron en la conmemoración de los cincuenta años? ¿Qué creen ustedes que sienten las familias cuando hoy no reciben...?

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Concluyó su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, las lluvias de junio y de agosto han sido un gran golpe para mi Región del Maule. Las imágenes de comunas completamente inundadas impactaron a Chile y dolieron. Pero, sobre todo, le duelen profundamente a quienes lo vivieron y lo siguen viviendo, porque lo perdieron todo.

En estos meses, desde el primer minuto, he visitado distintas zonas en la precordillera de Linares: Callejón El Peumo, Loteo Riberas de Achibueno, Puente Tres Arcos, Callejón Alto Las Leñas. Incluso, por el desesperado llamado de vecinos de la zona, estuve recorriendo Maule Norte, el sector de Paraguay, en Curepto, y de Parque Zapallar, en Curicó, así como otros sectores de la región, a orillas de los ríos Mataquito, Ancoa, Achibueno, Perquilauquén, Bullileo y Guaiquillo.

Por cierto, la situación en toda la región es desastrosa -qué duda cabe-, y es difícil de afrontar. Por lo tanto, hago un llamado tanto a los parlamentarios como al gobierno a que todos los días nos esforcemos un poquito más para hacerlo mejor.

Nuestra gente no resiste más. Todavía hay viviendas de emergencia que no se entregan; necesitamos mayor celeridad. En cuanto a la afectación de viviendas, por ejemplo, en la provincia de Linares existen más de 400 viviendas con daño y que no están habitables. Aún quedan personas en albergues en espera de una respuesta por parte de las autoridades. Si no es posible hacer la entrega de viviendas de emergencia, empujemos un subsidio de arriendo

temporal para los afectados. Esto, por cierto, ya se lo propuse, vía oficio, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Espero recibir su respuesta.

No solo debemos fortalecer la contención de los ríos para evitar afectaciones agrícolas y de viviendas; hay que planificar también las ciudades con nuevos planes reguladores que respondan a la crisis climática. Asimismo, se debe efectuar una planificación en las zonas rurales para evitar los loteos brujos en zonas inundables.

Eso debe ser acompañado con planes de educación y difusión, para que nadie compre en aquellos sitios, pero también con el establecimiento de altos castigos para quienes se hacen ricos a costa del sueño de muchos, como, por ejemplo -ya lo mencionó el diputado Naranjo-, la familia Galilea, del flamante presidente de Renovación Nacional, el senador Rodrigo Galilea, que todavía no da una respuesta decente a los cientos de familias del Parque Zapallar, en Curicó, que quedó bajo el agua, y quien, por cierto, visó el plan regulador de Curicó cuando era intendente. Qué mejor ejemplo de que los intereses empresariales vinculados a la labor política le hacen un profundo daño al país y a mi Región del Maule.

Los vecinos, por cierto, nos señalaron que han tratado de contactarse con diputados y senadores de su sector, de derecha, de Renovación Nacional, pero no ha habido ningún tipo de respuesta. Me toca preguntar -por su intermedio, señor Presidente- qué dicen sus colegas; qué dice, por ejemplo, la diputada Labra, que es de su mismo partido y a quien habitualmente escuchamos, legítimamente o no, hacer algunas interpelaciones. Me gustaría pedirles, con mucho respeto, colegas, que les contesten el teléfono a los vecinos de Curicó, por favor.

Respecto de la agricultura, le agradezco al ministerio sectorial a su cargo, en particular al ministro Esteban Valenzuela, a la subsecretaria Ignacia Fernández, y al director nacional del Indap, Santiago Rojas, quienes escucharon y accedieron a extender el plazo para el catastro de afectación silvoagropecuaria, ya que el aislamiento impidió su realización en la precordillera de Linares. Esa fue una gran petición que nos hicieron los pequeños agricultores.

En los días que quedan para su realización, hago un llamado al trabajo coordinado de los municipios, sin importar su color político, con el Indap, para que puedan catastrar también a los agricultores que no pertenecen a dicho instituto. Es tiempo de dejar de lado las banderas y hacer lo correcto cuando es lo correcto, ya sea que toque al compañero de partido o a nuestras autoridades regalonas. La gente está esperando que nosotros hagamos la pega y que, por cierto, fiscalicemos.

Sin embargo, no puedo dejar de decir que entre los agricultores hay miedo. Hay miedo de que pueda empezar la temporada y que no tengan recursos. Necesitamos maquinaria, en primer lugar; también requerimos que entre en funcionamiento el reglamento de la ley de riego, que ya fue aprobada.

Por otra parte, es clave facilitar y flexibilizar los requisitos de los concursos cuando existen situaciones de emergencia, los que, desgraciadamente, se demoran muchísimo. El daño en la infraestructura de riego, a canales, a telemetrías, se calcula en siete años de retroceso.

En materia de conectividad, necesitamos nuevos caminos rurales y carreteras. También fue afectada, por ejemplo, la ruta L-45, en Linares, que presenta daños de diversa consideración debido a socavones y derrumbes. Además, hubo puentes que fueron destruidos, como el de Chupallar y el Vejar, situación que hasta hoy mantiene aisladas a cientos de personas. Por favor, ministro y ministra -por su intermedio, señor Presidente-, no los olvidemos.

En el ámbito del turismo, se vieron afectadas muchas personas, como el señor Arístides Guzmán, quien tiene cabañas en el sector de Tres Arcos, las cuales fueron inundadas, y el señor César Sepúlveda, emprendedor turístico de Chupallar.

Por favor, no necesitamos solo un gobierno en terreno, sin perjuicio de que las personas lo valoran, sino también soluciones y a los parlamentarios colaborando con el gobierno para entregar dichas soluciones.

Todos juntos por la...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Concluyó su tiempo, señorita diputada.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Paula Labra.

La señora **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, artículo 90, número 5.

Ya que la diputada Veloso está muy preocupada de mi labor parlamentaria, me gustaría aclarar que desconozco el trabajo del senador Galilea más allá de su labor parlamentaria, que para mí es destacable. Esto, sobre todo, cuando se trata de una zona en la que no se encuentra mi distrito, que comprende once comunas por las cuales me preocupo de fiscalizar y legislar.

Así, agradezco a la diputada Veloso su preocupación por mi trabajo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Natalia Romero.

La señora **ROMERO** (doña Natalia).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra y al ministro presentes en la Sala.

Quiero lamentar profundamente que hoy no esté aquí el ministro Montes, aunque entiendo que la situación de O'Higgins es muy compleja y lamentable.

El ministro de Agricultura es oriundo de la zona y mi coterráneo. Por cierto, ha recorrido el distrito que represento, por lo que conoce cuál es la situación hoy en la zona en términos de vivienda.

Asimismo, el ministro sabe que en la Región de O'Higgins las comunas de Doñihue, Coltauco y Rengo hoy están en una situación bastante crítica. Pero acá no quiero endosar la responsabilidad a alguien, sino más bien hablar del proceso, respecto del cual nosotros tenemos alguna facultad para modificar.

¿Por qué lo planteo, ministra y ministro presentes? Porque hoy no existe personal para aplicar la ficha dos en los sectores adonde todavía no llegan después del segundo temporal, por ejemplo, en Doñihue. Y no hay personal, porque a la Seremía de Vivienda de O'Higgins no le alcanza el número de funcionarios de que dispone para salir a tomarla.

Después de eso, hay que levantar un informe alfa; luego, hay que pedir las viviendas de emergencia; posteriormente, hay que realizar otro informe alfa para que esas viviendas de emergencia se puedan conectar. Por tanto, si uno calcula el tiempo necesario y de manera análoga, en ese proceso se ocupan más de tres semanas.

Hoy día, ministra, ministro, en distintos sectores de Doñihue y también de Coltauco todavía no llegan a tomar la ficha dos, y la gente está durmiendo en el suelo.

El lunes recién pasado hicimos un recorrido por la zona junto con el seremi de gobierno, a quien, nobleza obliga, se debe agradecer. Las personas tienen sus camas afirmadas con ladrillos. Ahí están soportadas: en la tierra. Esa es la realidad de mi distrito.

El puente Coinco -usted, ministra, lo mencionó- hoy no está habilitado, tiene una pista, y yendo hacia Doñihue hay un socavón. ¿Sabe por dónde pasan las personas, ministra? Pasan por un predio privado en un horario establecido. ¡Eso no puede ser, ministra!

Ante una emergencia, ¿qué hace la gente en la noche?

El delegado presidencial tiene atribuciones al respecto y debe tomar una decisión, ministra. Es inconcebible que durante la noche los portones para conectar Doñihue con Coinco, Coinco con Doñihue, estén cerrados, porque se trata de un predio privado. Es absolutamente exigible que esa situación no siga ocurriendo.

Hay que modificar, sin duda, el procedimiento que tiene el Senapred. Pero las autoridades locales tienen la obligación de tomar decisiones.

Lo mismo respecto del MOP.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra, al ministro y al director nacional del Senapred.

¡Qué importante es que aquellos terraplanistas que negaban el cambio climático hoy estén preocupados por sus efectos!

Si hablamos de medidas, tenemos miles de millones de pesos del Estado invertidos en obras, viviendas, bonos, alimentos, ayudas. Es insuficiente, es cierto; pero no todo lo solucionamos con recursos económicos. De eso hablamos cuando nos constituimos en terreno la Comisión de Agricultura y también la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos.

¿Y qué pasa si se vuelve a construir donde mismo? Bueno, necesitamos, estimados colegas, sanción efectiva para empresas como Galilea o como la que construyó en las dunas de Concón.

Hoy es importante la creación por parte del Presidente de la República del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, ceremonia a la cual asistí hoy, el cual establecerá por primera vez una política nacional de ordenamiento territorial, algo que no se hizo en el gobierno pasado, ni en el anterior, ni en el anterior a eso. Ahora se está haciendo.

Requerimos sanciones para la empresa sanitaria. No estuve en el barro, sino en la mierda, estimados colegas; ahí mismo, específicamente donde se salió la planta de tratamiento de aguas servidas. Ahí estuve con los vecinos.

Reitero que necesitamos sanciones para empresas sanitarias irresponsables que no se preocupan de la mantención de aquello. ¿Qué pasa si los ríos se vuelven a salir? Apliquemos criterio y sanciones para alcaldes que autoricen o toleren la extracción ilegal de áridos, pues.

¿Y qué pasa si el agua se lleva de nuevo los caminos? ¿Compramos equipos? Es suficiente.

Meteorología erró en el cálculo por falta de instrumentos. Y lo mismo con la DGA. Resulta que para el Maule se pronosticaron 265 milímetros para el primer evento, y hubo 732 milímetros. Tenemos diferencias de más del 100, 200, 300 por ciento, porque faltan equipos, y en eso no invirtió ni el gobierno pasado ni ninguno de los anteriores.

¿Cómo apuramos la reconstrucción? Con más gestión directa.

Recuerdo cuando había más trabajadores en el MOP, cuando había gestión directa en ello. Estuve ahí con mis compatriotas que represento, con ustedes, con los directores y con el Presidente.

Serán integrados a los Cogrid gracias a un oficio que...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, lo que ocurre es que, por la hora que es, no sé qué pasará con las comisiones que tenían que iniciar su funcionamiento a las cinco y media.

Entonces, para que...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Le explicaremos inmediatamente, diputado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, le recuerdo que las comisiones tienen quince minutos para constituirse, y hay muchas que lo están haciendo.

Estamos llamando a votar. Por tanto, les hemos dicho que se constituyan, suspendan, voten en la Sala, e inmediatamente después continúen sesionando.

Además, quedan dos minutos de discusión, su señoría.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, Chile vivió un terremoto y sabe cómo el Estado puede reaccionar. Por eso duele lo que está pasando.

Quiero lamentar la ausencia del ministro de Vivienda, algo incomprensible en una sesión que busca precisamente dar luces respecto de las inundaciones en el Maule, en O'Higgins, en Ñuble.

Ministros -por intermedio del señor Presidente-, yo tengo afecto por ustedes, pero la falta de coordinación y la demora en las ayudas están generando una incertidumbre y un dolor

enormes en las regiones afectadas. Para esto, creo se deben tomar medidas al corto, mediano y largo plazo.

Al corto plazo es urgente ir en ayuda de los damnificados, y por eso duele la ausencia del ministro de Vivienda; ayudar a los agricultores, no solo a los Indap, sino a todos, para que puedan ponerse de pie. La agricultura merece volver a levantarse, y las ayudas están llegando lentamente. Esa es una realidad no solo en el Maule, sino en todas las regiones afectadas.

Apoyos al mediano plazo. Necesitamos, enrocar, encauzar los ríos. Debemos hacerlo ahora, porque, de lo contrario, el próximo año volveremos a sufrir las mismas inundaciones. Eso requiere hacerse cuando bajen los cauces de los ríos, cuando esté todo más seco.

Pero, por sobre todo, necesitamos impulsar una política de embalses. Los embalses sirven para regar en verano y para contener en invierno. Ahí, ministra, ministro, ojalá podamos impulsar una medida para que el sufrimiento de ahora pueda ver quizás sus frutos más adelante.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Finalmente, tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, nos encontramos en esta sesión especial para conocer cuáles son las medidas que tomará el gobierno para apoyar a las regiones damnificadas por las inundaciones. Pero vemos un gobierno que está profundamente desconectado de la realidad ciudadana. Y es que solo ayer, en la fiestita para la conmemoración de los cincuenta años en La Moneda, gastaron 640 millones de pesos. Claro, porque pusieron un escenario de media cuadra, una plataforma circular, unas pantallas de ocho metros. Son 640 millones de pesos mediante un contrato directo suscrito un par de días antes.

Con esa plata se podrían haber construido veinte viviendas para veinte familias que lo están pasando tan mal, que siguen inundadas.

También invitaron al exjuez Garzón: 8 millones gastados solo en traerlo en primera clase desde España.

¿Quién lo invitó? Me gustaría saber quién lo invitó. ¿La gente que nos está viendo al otro lado de la pantalla, la gente que trabaja y que paga sus impuestos? No.

Si Boric lo quiere traer, bueno, que hagan una vaquita y lo traigan, pero los chilenos que pagan impuestos no tienen por qué estar pagando los gustitos ideológicos de este gobierno.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.066, presentada por el Comité Unión Demócrata Independiente.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **SMOK** (Prosecretario subrogante).- Solicitud de resolución N° 1.066, de los diputados y diputadas Felipe Donoso, Gustavo Benavente, Sergio Bobadilla, Marta Bravo,

Juan Antonio Coloma, Eduardo Cornejo, Cristóbal Martínez, Marlene Pérez, Natalia Romero y Flor Weisse, en virtud de la cual solicitan a su excelencia el Presidente de la República la creación de un plan de ayuda a los damnificados por las inundaciones y un plan de recuperación de la infraestructura afectada por estos eventos.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 15 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

Alinco Bustos, René	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras, Da-	Romero Talguia, Nata-
	Catalina	niel	lia
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza, Jorge
Danisa	Viviana	Helia	
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo,	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
Héctor	Eduardo	Carla	
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Mar-	Musante Müller,	Schubert Rubio, Stephan
Alejandro	cos	Camila	
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz,	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar, Danie-
Sergio		Emilia	la
Bórquez Montecinos,	Jürgensen Runds-	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada, Leonardo
Fernando	hagen, Harry	Mauricio	

II Bravo Salinas Maria	Labbé Martínez, Cristian	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marle- ne	Trisotti Martínez, Ren- zo
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Cicardini Milla, Da- niella	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Mar- cia	Veloso Ávila, Consuelo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Salazar, Nelson
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gas- par	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

·	Gazmuri Vieira, Ana María	· ·	Schneider Videla, Emilia
1 '	González Gatica, Félix	Ramírez Pascal, Mat- ías	Tello Rojas, Carolina
,	Ibáñez Cotroneo, Diego	1 ,	Winter Etcheberry, Gonzalo
III astillo Roias Nathalie	Pérez Salinas, Cata- lina	Rosas Barrientos, Patricio	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.067, presentada por el Comité Republicanos.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **SMOK** (Prosecretario subrogante).- Solicitud de resolución N° 1.067, de los diputados y diputadas Benjamín Moreno, Chiara Barchiesi, Juan Irarrázaval, Harry Jürgensen, Johannes Kaiser, José Carlos Meza, Agustín Romero, Luis Sánchez, Stephan Schubert y Cristóbal Urruticoechea, en virtud de la cual solicitan a su excelencia el Presidente de la República hacer uso de la facultad constitucional para instruir pagos por hasta el 2 por ciento del presupuesto de la nación, para mejorar las condiciones sociales y económicas de la Región del Maule, luego del temporal, y que instruya a los ministros de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas y Agricultura su presencia permanente en la zona para hacerse cargo de la grave situación económica y social generada por el reciente temporal.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 23 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Feli- pe	Mellado Pino, Co- sme	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Melo Contreras, Da- niel	Romero Leiva, Agustín
Astudillo Peiretti,	González Gatica,		Romero Talguia, Nata-
Danisa	Félix		lia
Barchiesi Chávez, Chiara	González Olea, Marta	Morales Maldonado, Carla	Rosas Barrientos, Patricio
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreira Barros,	Sáez Quiroz, Jaime
Carlos	Mauro	Cristhian	
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Gustavo	Jorge	Benjamín	
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Mar-	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Alejandro	cos	Camila	Frank
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	IINaranio Oriiz Taime	Schubert Rubio, Step-
Sergio	Juan		han
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis

Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cicardini Milla, Da- niella	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marle- ne	Teao Drago, Hotuiti
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Cata- lina	Veloso Ávila, Consuelo
Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Mar- cia	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Delgado Riquelme, Viviana	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Calisto Águila, Miguel Ángel	Placencia Cabello, Alejandra	Schneider Videla, Emilia
Araya Guerrero, Jaime	iii ariola Uliva Karol	Ramírez Pascal, Mat- ías	Serrano Salazar, Daniela
Barría Angulo, Héctor		Riquelme Aliaga, Marcela	Tello Rojas, Caroli- na
Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	•	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara	Undurraga Vicuña, Alberto
Bulnes Núñez, Mercedes	•	Santibáñez Novoa, Marisela	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.068, presentada por el Comité Evolución Política.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **SMOK** (Prosecretario subrogante).- Solicitud de resolución N° 1.068, de los diputados y diputadas Jorge Guzmán, Christian Matheson, Hotuiti Teao y Francisco Undurraga, en virtud de la cual solicitan a su excelencia el Presidente de la República ampliar la cobertura de las tarjetas banco de materiales en respuesta a la emergencia por el sistema frontal en la Región del Maule.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 107 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

Acevedo Sáez, María Candelaria		Melo Contreras, Da- niel	Romero Talguia, Nata- lia
Alinco Bustos, René	De la Carrera Correa, Gonzalo	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai- me		Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto		Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	· ·	Moreira Barros, Cristhian	Sagardía Cabezas, Cla- ra
Barchiesi Chávez, Chiara		Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor		Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo		Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan

	II	<u> </u>	
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jor- ge	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Danie- la
Bianchi Chelech, Car- los	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Pérez Cartes, Marle- ne	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata- lina	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Trisotti Martínez, Ren- zo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Mat- ías	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Mar- cia	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gas- par	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.069, presentada por el Comité de Renovación Nacional.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **SMOK** (Prosecretario subrogante).- Solicitud de resolución N° 1.069, de los diputados y diputadas Paula Labra, Carla Morales, Hugo Rey, Frank Sauerbaum y Diego Schalper, en virtud de la cual solicitan a su excelencia el Presidente de la República ejercer la atribución que le confiere el numeral 20 del artículo 32 de la Constitución Política de la República, disponiendo el uso del 2 por ciento constitucional para hacer frente a los estragos provocados por el sistema frontal que afectó a la zona centro-sur de nuestro país en agosto pasado.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

<u> </u>			
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Na- talia
Astudillo Peiretti, Danisa	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Delgado Riquelme, Vi- viana	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldona- do, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank

Berger Fett, Bernar- do	González Villarroel, Mau- ro	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldona- do, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jai- me	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonar- do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Mar- ta	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Cartes, Mar- lene	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata- lina	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Veloso Ávila, Consue- lo
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Rey Martínez, Hugo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

'		Alejandra	Serrano Salazar, Da- niela
Aroun Libertary Loims	Gazmuri Vieira, Ana María	Ramírez Pascal, Mat- ías	Tello Rojas, Carolina

Cariola Oliva, Karol	Palma Pérez,	Santibáñez Novoa,	Winter Etcheberry,
	Hernán	Marisela	Gonzalo

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.070, presentada por el Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **SMOK** (Prosecretario subrogante).- Solicitud de resolución N° 1.070, de los diputados y diputados Luis Alberto Cuello, Boris Barrera, Nathalie Castillo, Ana María Gazmuri, Carmen Hertz, Tomás Hirsch, Hernán Palma, Lorena Pizarro y Matías Ramírez, en virtud de la cual solicitan a su excelencia el Presidente de la República que elabore e implemente una estrategia nacional de desastres climáticos para que las políticas públicas en apoyo de las familias y las pymes en el proceso de reconstrucción social, económica y de infraestructura, sean permanentes, de carácter de Estado y con especial énfasis en los eventos climáticos del sistema frontal que azotó la macrozona centro-sur de Chile.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 10 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Co- sme	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Da- niel	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jai- me	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Feli- pe	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barria Anguio, Hector	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank

Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Danie- la
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Car- los	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Pérez Cartes, Marle- ne	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata- lina	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello, Alejandra	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Ramírez Pascal, Mat- ías	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Mar- cia	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat- halie	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Votaron por la negativa:

Barchiesi Chávez, Chiara	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis
De la Carrera Correa, Gonzalo		1	Schubert Rubio, Stephan
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín		

-Se abstuvieron:

Del Real Mihovilovic, Catalina	Lilayu Vivanco, Daniel	Muñoz González, Francesca
--------------------------------	------------------------	---------------------------

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de resolución N° 1.071, presentada por el Comité del Frente Amplio, Revolución Democrática, Comunes y Convergencia Social.

El señor Prosecretario dará lectura a su título.

El señor **SMOK** (Prosecretario subrogante).- Solicitud de resolución N° 1.071, de los diputados y diputadas Clara Sagardía, María Francisca Bello, Félix Bugueño, Mercedes Bulnes, Javiera Morales, Ericka Ñanco, Patricio Rosas, Consuelo Veloso y Gonzalo Winter, en virtud de la cual solicitan a su excelencia el Presidente de la República que, a través de los ministros de Agricultura, de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, y del Medio Ambiente, considere las medidas que se proponen para efectos de mitigar las consecuencias de los eventos climáticos que afectaron la zona centro-sur del país y de prevención frente a los efectos del calentamiento global.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 101 votos; por la negativa, 8 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

	*	• •	Rosas Barrientos, Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith Sara	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime

	G : I	N. 1 A.1 1	
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jai- me	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Cla- ra
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Feli- pe	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Danie- la
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Pérez Cartes, Marle- ne	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cris- tian	Pérez Salinas, Cata- lina	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello, Alejandra	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pulgar Castillo, Francisco	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Lavín León, Joaquín	Ramírez Pascal, Mat- ías	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Mar- cia	Undurraga Vicuña, Alberto

Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nat- halie	,	Riquelme Aliaga, Marcela	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gas- par	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Da- niella	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo			

-Votaron por la negativa:

Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Ilrarrazaval Rossel Juan - I		Romero Leiva, Agustín
De la Carrera Correa, Gonzalo		,	Sánchez Ossa, Luis

-Se abstuvieron:

Barchiesi Chávez, Chia- ra	0 ,	· ·	Schubert Rubio, Stephan
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17:48 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.